



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

FORMA: Proyecto de investigación

TEMA:

LA MÚSICA, HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL, CASO: CANCIÓN “A MI LINDO ECUADOR” AUTOR RUBÉN BARBA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA - CHIMBO, PERIODO AGOSTO–DICIEMBRE 2025

AUTOR:

JORGE HUMBERTO GORDILLO LLAMUCA

DIRECTOR(A):

LIC. PILAR JANETH CHÁVEZ CHACÁN, MGS.

GUARANDA – ECUADOR

2025



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN

EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

FORMA: Proyecto de investigación

TEMA:

LA MÚSICA, HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL, CASO: CANCIÓN “A MI LINDO ECUADOR” AUTOR RUBÉN BARBA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA - CHIMBO, PERIODO AGOSTO–DICIEMBRE 2025

AUTOR:

JORGE HUMBERTO GORDILLO LLAMUCA

DIRECTOR(A):

LIC. PILAR JANETH CHÁVEZ CHACÁN, MGS.

PARES ACADÉMICOS:

LIC. MARCELO BARRIGA, MGS.

LIC. BLADIMIR GUARNIZO, MGS.

GUARANDA – ECUADOR

2025

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

LA MÚSICA, HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL, CASO: CANCIÓN “A MI LINDO ECUADOR” AUTOR RUBÉN BARBA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA - CHIMBO, PERIODO AGOSTO–DICIEMBRE 2025.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento principalmente a Dios y al Señor de la Divina Justicia por todas las bendiciones recibidas en los momentos complejos de mi etapa universitaria, de manera especial elevo mi gratitud a la Virgen María en sus advocaciones (Virgen del Guayco, del Carmen, de la Merced, de Baños) por su cobijo en momentos de debilidad y su guía constante en este periodo de aprendizaje, asimismo expreso mi agradecimiento a San Juan Bosco, quien a través de su ejemplo de fe, dedicación y filosofía de vida me inspiró a lo largo de este camino.

Agradezco a mi madre Francisca Llamuca por hacer todo lo posible para acompañarme día a día, su amor, sus consejos y sus cuidados fueron el motor que me impulsó a conquistar este logro, de la misma manera manifiesto mis agradecimientos a mi padre Sr. Rodrigo Gordillo, a mi hermano Rodrigo y a mis hermanas Nancy, Yolanda, Gabriela y Enma, quienes han contribuido de una u otra manera para que pueda lograr este objetivo.

Dentro del ámbito educativo a mis profesores, excelentísimos docentes de la carrera de comunicación de la Universidad Estatal de Bolívar, de manera especial a mi directora de proyectos Lic. Pilar Chávez Mgs. Quien a través de su guía me ha permitido desarrollar un trabajo de calidad.

En el entorno profesional agradezco a Radio La Buena 95.9Fm representada por el Ing. Danny Lema y el Pbro. Fabián Lema por la confianza y posibilidad de trabajar en su medio de comunicación.

DEDICATORIA

Con profundo amor dedico este trabajo a mi madre, quien gracias a su esfuerzo pensó en todo para que no me falte nada, mientras ella cumplía sus sueños al mismo tiempo preparaba todo para que yo no tenga ningún problema en la vida, su amor por el tejido y por las plantas contribuyeron a que yo pueda llegar a donde estoy.

A mi padre y a mis hermanos porque a pesar de algunas situaciones que pueden haber existido me han apoyado siempre, las responsabilidades que tuvieron que asumir especialmente a Nancy y Gabriela hoy se ven reflejadas en este trabajo.

Para finalizar dedico este trabajo a mi persona Jorge Gordillo y a Dj Niño George por que ha sido un caminar de esfuerzo silencioso detrás de cada intento académico, por las frías madrugadas y por aquellas tardes en donde el cansancio se apoderaba del cuerpo, por extremarse a diario para cumplir con las exigencias que demanda la carrera y la vida profesional, porque a pesar de aquellos momentos difíciles nos supimos reponer y mantuvimos la confianza en nosotros mismos, porque desafiamos el miedo, porque si no se logra por la ciencia se logra por la insistencia.

CERTIFICADO DEL DIRECTOR Y PARES ACADÉMICOS



UNIDAD DE TITULACIÓN/UNIDAD DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR
CARRERA DE COMUNICACIÓN Y CARRERA COMUNICACIÓN
MODALIDAD HÍBRIDA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Mgs. Pilar Janeth Chávez Chacan, Mgs. Marcelo Barriga Tamay, Mgs Bladimir Guarnizo Delgado, en su orden: Directora y Pares Académicos del Trabajo de Titulación **LA MÚSICA, HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL, CASO: CANCIÓN "A MI Lindo Ecuador" AUTOR RUBÉN BARBA – CHIMBO. PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2025.** desarrollado por la estudiante **GORDILLO LLAMUCA JORGE HUMBERTO**

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Titulación en su totalidad, cumplen con las exigencias académicas de la **Carrera de Comunicación**.

Guaranda, marzo 2026

Mgs. PILAR JANETH CHÁVEZ
DIRECTOR

Mgs. MARCELO BARRIGA
Par Académico

Mgs. BLADIMIR GUARNIZO
Par Académico

DERECHOS DE AUTORÍA



**BIBLIOTECA
GENERAL**

DERECHOS DE AUTOR

Yo Jorge Humberto Gordillo Llamuca portador de la Cédula de Identidad No 0202055133 en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

LA MÚSICA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL CASO CANCIÓN "A MI LINDO ECUADOR" AUTOR RUBÉN BARBA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA – CHIMBO, PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2025, modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Gordillo Llamuca', with a stylized flourish at the end.

Jorge Humberto Gordillo Llamuca

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA	iii
CERTIFICADO DEL DIRECTOR Y PARES ACADÉMICOS.....	iv
DERECHOS DE AUTORÍA	v
INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
CAPÍTULO I.....	4
1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	4
1.1. Descripción del problema.....	4
1.2. Formulación del problema	4
1.3. Preguntas de Investigación	5
1.4. Justificación	5
1.5. Objetivos.....	6
1.6. Hipótesis	7
1.7. Variables.....	7
1.8. Operacionalización de variables	8
CAPÍTULO II.....	10
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Antecedentes.....	10
2.2 Marco Científico	13
2.3. Marco Conceptual	17
2.4 Marco Legal	22
2.5 Marco Georreferencial	50

CAPÍTULO III	51
3. Metodología	51
3.1 Tipo de investigación	51
3.2 Enfoque de la investigación	52
3.3 Métodos de investigación.....	53
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	55
3.5 Universo, población y muestra	57
3.6 Procesamiento de la información	59
CAPÍTULO IV	60
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	60
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	60
4.1.1. Encuesta	60
4.1.2. Encuesta	60
4.1.3. Resultado de la entrevista	73
4.2 Discusión de resultados	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
CAPÍTULO V	93
5. Propuesta	93
5.1. Eslogan	93
5.2. Justificación	93
5.2. Objetivos comunicacionales del blog	94
5.3. Estructura del blog A mi lindo Ecuador.....	94
5.4. Diseño del blog A mi lindo Ecuador	96
5.5. Estrategia de implementación, funcionamiento y sostenibilidad del blog cultural	97
BIBLIOGRAFÍA	98
Bibliografía	98
ANEXOS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	8
Tabla 2 Sensaciones musicales	60
Tabla 3 La música es una forma de unir generaciones.....	62
Tabla 4 Frecuencia de escucha de música nacional	63
Tabla 5 Momento en el que se escucha música nacional durante el día.....	64
Tabla 6 Tiempo de consumo de música nacional	65
Tabla 7 Escucha música nacional acompañado.....	66
Tabla 8 Intereses en común por la música nacional.....	67
Tabla 9 Identificación con la música nacional	68
Tabla 10 Relación entre identidad y otros términos	69
Tabla 11 Importancia de la identidad para usted.....	70
Tabla 12 Gustos culturales	71
Tabla 13 Perdida o debilitamiento cultural en Chimbo	72
Tabla 14 Entrevista Mgs, Oswaldo Zaruma	73
Tabla 15 Entrevista a Víctor Pazmiño	80
Tabla 16 Entrevista Francisco Moreno	85
Tabla 17 Estructura blog.....	94
Tabla 18 Diseño blog	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1 Ubicación de la institución.....	50
Figura 2 Sensaciones musicales.....	60
Figura 3 <i>La música es una forma de unir generaciones</i>	62
Figura 4 Frecuencia de escucha de música nacional	63
Figura 5 Momento en el que se escucha música nacional durante el día	64
Figura 6 <i>Tiempo de consumo de música nacional</i>	65
Figura 7 <i>Escucha música nacional acompañado</i>	66
Figura 8 <i>Intereses en común por la música nacional</i>	67
Figura 9 <i>Identificación con la música nacional</i>	68
Figura 10 <i>Relación entre identidad y otros términos</i>	69
Figura 11 <i>Importancia de la identidad para usted</i>	70
Figura 12 <i>Gustos culturales</i>	71
Figura 13 <i>Perdida o debilitamiento cultural en Chimbo</i>	72

INTRODUCCIÓN

La música forma parte esencial dentro de la vida de los seres humanos, una conexión entre la música, la memoria y el subconsciente que puede significar un procesamiento profundo de la música en el cerebro (Sacks, 2007) el mismo que para Vargas (2020) refleja el poder sutil y fundamental sobre los rasgos y el comportamiento (éthos) del ser humano y por ello también tiene consecuencias políticas como lo mencionaba Platón, vinculados con influencias dentro de la identidad colectiva (pp. 101-122).

La identidad cultural se ve afectada y debilitada por la irrupción de nuevas tecnologías algunas positivas y otras negativas. En América latina debe plantar frente a una incursión extranjera y habrá de poner en marcha su peculiar capacidad para producir cultura, simulación/conocimiento, y romper una línea masiva en el intento de una nueva civilización a la población. (Barbero, 2008, pp. 167-189)

En este contexto el fortalecimiento de la identidad cultural no solo constituye medidas a tomar para el futuro sino a identificar varias características que nos ayuden a comprenderla como una expresión compartida, una historia y ancestralidad que remite a un “si mismo” a una “unidad” verdadera y colectiva (Hall, 2014, pp. 202-215)

Este estudio permite identificar por medio de la canción A mi lindo Ecuador de Rubén Barba como la música contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural local para lo cual hemos desarrollado una encuesta aplicada a una muestra tomada de la población estudiantil de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra en el cantón Chimbo, estos hallazgos nos permiten comprender el impacto que tiene la música tradicional local en los estudiantes, además de compartir los datos a través de un producto comunicacional.

RESUMEN

El presente trabajo identifica la relación existente de la música y el fortalecimiento de la identidad cultural local en los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra de la ciudad de San José de Chimbo. Para el desarrollo de esta investigación se empleó un enfoque cuantitativo mediante el uso de un cuestionario aplicado a los alumnos de la institución educativa antes mencionada. Los resultados muestran que la identidad cultural local sigue presente en los estudiantes pero que a su vez se encuentra debilitada debido a que la música nacional no está dentro de su preferencia sino más relacionada con momentos y escenarios propios del país, para concluir la música es una herramienta activa en el fortalecimiento de la identidad cultural local, más aún cuando en la letra de las canciones se detalla el respeto, los valores y el civismo de una sociedad.

Palabras Clave:

Sentido de pertenencia, comunicación cultural, jóvenes, música identitaria, cultura ecuatoriana, difusión cultural.

ABSTRACT

This study identifies the relationship between music and the strengthening of local cultural identity among young students at the Corina Parral de Velasco Ibarra Educational Unit in the city of San José de Chimbo. A quantitative approach was used to conduct this research, employing a questionnaire administered to students at the aforementioned educational institution. The results show that local cultural identity is still present in students but that it is weakened because national music is not among their preferences and is more related to moments and scenarios specific to the country. In conclusion, music is an active tool in strengthening local cultural identity, especially when the lyrics of songs detail the respect, values, and civility of a society.

Keywords:

Sense of belonging, cultural communication, youth, traditional music, Ecuadorian culture, cultural dissemination.

CAPÍTULO I

1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Descripción del problema

Según (Pinos, s.f.), San José de Chimbo. La ciudad que nace en el Tiempo:

Los pueblos son entidades eternas que gracias al accionar de sus hijos traspasan los siglos. Los pueblos se construyen y perfeccionan a través del tiempo, se van desarrollando en la parte material, pero, básicamente, se van construyendo con hechos y con palabras. (p. 6).

“Una de las formas en que los pueblos trascienden es a través de su música, puesto que la música es resonancia” (Nietzsche, 1985). En la actualidad un desafío señalado por (Cachiguango Lema, 2024) es la globalización, impulsada por el proceso tecnológico con influencias en la música, moda, entre otros, que tienen potencial para debilitar las prácticas y valores culturales locales (p. 31).

En consecuencia, se considera recabar datos que permitan conocer a fondo el fortalecimiento de la identidad cultural local a través del empleo de las expresiones musicales locales, mediante el tema musical A mi lindo Ecuador de Rubén Barba, el cual transmite un mensaje cultural de amor y orgullo a la patria.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo influye la música, caso canción A mi lindo Ecuador de Rubén Barba, en el fortalecimiento de la identidad cultural local en los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra?

1.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué sensación te transmite al escuchar la canción A mi lindo Ecuador de Rubén Barba?
- ¿Crees que la melodía, el ritmo y la entonación de la canción representan la identidad ecuatoriana?
- ¿Consideras que la canción abarca los atributos que tiene el Ecuador en su letra?
- ¿Qué importante es conservar las tradiciones de tu pueblo?
- ¿Piensa usted que el contenido de la canción refleja su identidad y realidad local?
- ¿Te sientes orgulloso de ser ecuatoriano?

1.4. Justificación

En el Ecuador el 89.3% de la población escucha música, un elemento fundamental dentro de la vida de los ecuatorianos que constituye una forma de distracción o complemento en su vida diaria” (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2022).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022) el tercer grupo etario que más escucha música son los adolescentes de 12 a 17 años con un 90% en un total de 100%, cifra que demuestra el consumo de material musical, sin embargo detrás de esto hay un dato relevante e infravalorado, en el cual de todos los jóvenes, solo un 35.8% escucha la radio, lo que nos permite comparar con otras cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) donde en el país un 79.8% de la población utiliza teléfonos celulares al mismo tiempo que el 69.4% de la población tiene acceso a internet. contando así con facilidad de conectarse con una red global que intercambia ideas, pensamientos, y hábitos culturales.

En San José de Chimbo ocurre un fenómeno similar a los datos nacionales, el 80.9% de los adolescentes tienen un teléfono celular y el 77.9 % de ellos tiene acceso a internet” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). Sumado a esto diversos estudios muestran que el consumo musical en el país está liderado por géneros como reguetón y música urbana en general, mientras que artistas nacionales y la música tradicional ecuatoriana en sus diferentes subgéneros no se visibilizan ya que no son apetecidas por los jóvenes lo que genera un abismo entre la cultura ecuatoriana y culturas globales.

Este trabajo permite obtener datos significativos y demás elementos relevantes para futuras investigaciones sobre la música y la identidad cultural local en los jóvenes, los mismos que también están disponibles en nuestro blog cultural que lo realizamos como producto comunicacional, donde se sintetiza los hallazgos de este trabajo, los mismos que son compartidos en plataformas digitales con el fin de un mayor alcance en la divulgación de la música y la cultura. (Nett, 2013, pp. 178-183)

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar el nivel de conocimiento de la simbología cultural en los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra. Chimbo, periodo agosto-diciembre 2025, a través de la canción A mi lindo Ecuador del autor Rubén Barba, para el fortalecimiento de la identidad cultural local.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el valor del mensaje cultural que transmite la canción A mi lindo Ecuador a los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra.

2. Evaluar el grado de interés de los jóvenes con respecto a las actividades culturales dentro de la institución y la presencia de música tradicional ecuatoriana en ellas.

3. Elaborar un blog cultural que sintetice el análisis cultural de la canción A mi lindo Ecuador y los principales resultados obtenidos en la investigación para difundirlos en formato digital.

1.6. Hipótesis

Si la música tradicional ecuatoriana, representada en la canción A mi lindo Ecuador de Rubén Barba, está presente en el contexto sociocultural de los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, entonces se fortalecerá su identidad cultural local.

1.7. Variables

Independiente

- La música

Dependiente

- Identidad cultural local

Espacio/Objeto de estudio: Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

Lugar: Chimbo provincia de Bolívar

1.8. Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

V1°	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
La música	Se entiende el arte de organizar un conjunto de sonidos y silencios de manera lógica y sensible, conforme a los principios de la armonía, la melodía y el ritmo. Estos principios han cambiado a lo largo del tiempo, lo que ha permitido diversas manifestaciones y exploraciones artísticas, que tienen un común el deseo de conmover o producir un efecto estético en quien escucha. (Equipo editorial, Etecé, 2025)	1.- Organización de sonidos y silencios 2.- Manifestaciones artísticas 3.-Efectos emocionales	-Interpretación y Decodificación del uso de sonidos y silencios -Mensajes y Código según su interpretación -Escuchar música genera impacto en los oyentes	¿Se identifica con facilidad una adecuada organización de sonidos y silencios? ¿La música se manifiesta de diferentes formas en la comunidad? ¿Al escuchar música siente que sus emociones se conmovieron o produjo algún efecto?	Cuestionarios Encuestas

V2°	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Identidad cultural local	La identidad cultural es un proceso dinámico mediante el cual grupos de personas se distinguen de otros, validando símbolos, prácticas y otros atributos que funcionan como distintivos culturales (Marcús, 2011)	<p>1.- Procesos culturales</p> <p>2.- Distinción de culturas</p> <p>3.-Referentes culturales</p>	<p>-Valoración e Interés</p> <p>-Identificación y Reconocimiento</p> <p>-Conocimiento y familiaridad</p>	<p>¿Considero importante preservar las culturas y tradiciones?</p> <p>¿Puedo diferenciar elementos de otras culturas con mi cultura?</p> <p>¿Me identifico con la simbología musical y la pertenencia cultural local?</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>Encuestas</p>

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La música durante siglos se ha considerado como una forma de expresión cultural que no solo entretiene a la sociedad, sino que ha permitido una formación de identidades sociales.

Para la siguiente investigación se ha realizado diversas revisiones bibliográficas, permitiendo tener una visión más amplia del tema y a la vez explorar diferentes trabajos investigativos alrededor del objeto de estudio planteado. Se evidenció que, a nivel local, no existen estudios directamente relacionados, por tal razón esta investigación sería la primera en esta área.

Por otro lado, se ha logrado rescatar que en Ecuador se ha presentado varias investigaciones alrededor de la música y su papel dentro la identidad cultural de las personas, un claro ejemplo es Capa (2014), en su investigación denominada. La música global y su incidencia en la creación de géneros musicales ecuatorianos en la asociación de artistas profesionales de la ciudad de Loja para la Universidad de Cuenca.

Está orientado a estudiar la influencia de la globalización en la música y la identidad de los pueblos a través de un análisis musical de algunas obras donde ha sido considerado enfoques semiológicos, la misma que ha llevado a evidenciar que existen efectos en el mundo, que permiten realizar composiciones musicales que transmiten factores culturales muy arraigados a las tradiciones de cada sociedad (p. 178).

Para Briones Walter et al., (2019) en su trabajo investigativo titulado. El fomento de la música popular y la identidad cultural de los ecuatorianos presentado a la Universidad de Milagro, expone que la música se puede conocer los aspectos culturales, logrando que la sociedad a través de aspectos básicos como las letras y composiciones puedan ir construyendo una identidad segura dentro de una sociedad con muchos cambios a través de los años la misma que ha dejado en evidencia menos adeptos entre los jóvenes.

De igual manera, Méndez (2019) presento su investigación denominada. La construcción de la identidad a través de la música nacional: El pasillo como imaginario de la ecuatorianidad frente a los demás géneros musicales, en la Universidad Central del Ecuador con el objetivo de mirar a la identidad como un lugar poco común en las ciencias sociales, donde el pasillo se refleja como un elemento de identitario de los ecuatorianos a diferencia de otros géneros musicales. Resaltando que la música es uno de los factores que identifica a una nación, claro ejemplo es Ecuador que al pasillo lo toma como una referencia de identidad, como lo han mencionado varios críticos, musicólogos o académicos.

De la misma manera, Andrade Armijos (2016) llevó a cabo un trabajo investigativo llamado. La música ecuatoriana en el fortalecimiento de la identidad cultural de las y los jóvenes del oratorio pastoral de la cuasi-parroquia nuestra señora de los Dolores de Carigán de la ciudad de Loja. Periodo 2014-2015, para la Universidad Nacional de Loja donde el objetivo de promover géneros musicales del Ecuador para el fortalecimiento de una identidad cultural ha sido un punto clave, además este trabajo ha tenido como base la formación integral en el conocimiento, el rescate y la estabilidad de una cultura propia. Ayudando a mejorar la práctica de los géneros musicales en los colegios.

Según Niño De Guzmán Soria y Gonzáles Martínez (2023) en un artículo titulado. La música tradicional ecuatoriana como elemento fortalecedor de la identidad cultural en estudiantes de quinto año de educación básica, publicado por parte de la Universidad Técnica de Manabí, la misma tiene como finalidad valorar la importancia de la música ecuatoriana como un elemento que fortalece la identidad cultural en el ámbito educativo dicha investigación se realizó con un enfoque cualitativo dando como resultados que la música es una estrategia importante y benéfica en el desarrollo de identidad. Pero resaltando que la música en el área educativa es muy limitada dejando inconcluso el proceso de aprendizaje.

Para Castellanos Soria y Jácome Ponce (2022) en su proyecto investigativo denominado. Diversidad musical ecuatoriana en el desarrollo de la identidad cultural de los infantes de 4 a 5 años, en la Universidad Central del Ecuador, manifiesta que el objetivo primordial es determinar la influencia de los ritmos nacionales dentro de los procesos de enseñanzas, además de recoger información sobre la riqueza que tiene el país, la misma puede ser utilizada como experiencia de aprendizajes mediante producciones musicales híbridas, la música se involucra directamente en al desarrollo de los infantes.

Sin embargo, a nivel internacional a la música se la ha tomado como un símbolo más allá de composiciones sonoras sino como vínculos que van formando conexiones sociales.

Para Bautista Rico (2024) en su artículo denominado. La música como herramienta para el reconocimiento de la diversidad cultural como medio de transformación social en la vereda Monteadentro, Pamplona, Norte de Santander, con el aval de la Universidad de Pamplona, Colombia. Menciona que el proyecto investiga el reconocimiento de la

diversidad cultural como un medio de transformación mediante la diversidad cultural promoviendo la cohesión social, dicha investigación propone una serie de talleres musicales para una mejor comprensión y un respeto a la cultura contribuyendo a una sociedad justa e impulsar la transformación social.

Por otro lado, Munguía Pinacho (2019) menciona en su investigación denominada. La música como medio para el fortalecimiento de la identidad cultural: el caso de la música de Santiago Pinotepa, Oaxaca la importancia de desarrollar estrategias didácticas que integren los elementos identitarios de la música tradicional para reforzar el proceso de identidad cultural. Dicha investigación se realizó utilizando herramientas como la entrevista a docentes que manejaban el tema en la región.

Finalmente, para Meza Arguello et al., (2024) en su investigación La música como vehículo cultural: Impacto de las canciones en la identidad y cohesión social, se pudo apreciar el aumento de la identidad cultural a través de un análisis de canciones bastantes representativas de distintas culturas utilizadas en estudiantes, para fomentar y fortalecer sus actitudes dentro de las aulas, logrando que existan un ambiente más inclusivo y armonioso, la misma dándose a través de una metodología cuantitativa dando como resultados que al integrar la música en un entorno educativo promueve la comprensión intercultural y mejora la dinámica social.

2.2 Marco Científico

Funcionalismo

La teoría funcionalista es una de las escuelas más extendidas en el mundo. La misma que se enfoca en el estudio de los medios masivos y su relación con la sociedad tanto desde un punto de vista individual como de una manera global.

En Norteamérica, surge una corriente de pensamiento que abarca todos los estudios generados por sus científicos en las ciencias sociales: psicología, sociología, historia y comunicación. Esta corriente se deriva de todos los procesos sociales que vivió este subcontinente desde el momento de su colonización hasta conseguir su independencia en 1776. (Muñoz Vasco, 2012, pág. 18)

El funcionalismo en la comunicación ha buscado elaborar un conjunto de leyes dentro de la sociedad bajo una idea de que todo se puede solucionar de una manera por igual, por tal razón considera a los medios de comunicación como instituciones que deben ser estudiadas debido a todas las funciones que desempeñan en una sociedad.

Esta corriente analiza los medios de comunicación mediante funciones que cumplen dentro de una comunidad basándose en pautas para mantener un orden y un equilibrio, por lo que autores basados en esta línea proponen que los medios deben tener como objetivo aspectos como la de educar, informar y entretener permitiendo que la sociedad se base de ellos para una construcción de pensamiento y criterio.

En esta teoría es importante destacar a ciertos estudiosos que se enfocaron en analizar el papel de los medios dentro de una sociedad. Lasswell es reconocido por plantear algunas preguntas básicas del funcionalismo mediático: quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto, ya que considera que la comunicación es parte característica de la vida y su organización. (Mariscal, 2017, p. 3)

Modelo de Harold Lasswell y la Teoría de la aguja hipodérmica

La teoría de la aguja hipodérmica, explica cómo los medios de comunicación inyectan sus ideologías a las masas, a través de mensajes directos y

unidireccionados. Su inicio se sitúa entre la Primera y Segunda Guerra Mundial por Laswell, tomando como ejemplo el trabajo hecho por Joseph Goebbels, utilizando a la radio, cine, teatro y prensa, para poder así manipular a las masas a partir de la idea pseudocientífica de la supuesta superioridad de la etnia aria sobre las demás. (Cáceres López, 2021, p. 12)

Escuela Latinoamericana

La Escuela Latinoamericana de comunicación, surgió a mediados del siglo XX, específicamente por los años 60, siendo influida por las corrientes de la escuela europea-alemana y la americana. Estos intentos de la escuela americana tuvieron pocas repercusiones e influencias ya que los separaba principalmente por la barrera del idioma (Rolón, 2013)

Esta escuela a diferencia de otras como la de Chicago o Frankfurt enfatiza una búsqueda de identidad, procesos locales y una lucha por una hegemonía comunicacional. Además, que sus principales teóricos son Jesús Martín Barbero, Paulo Freire entre otros. Quienes presentan un análisis de la comunicación para la liberación y desarrollo.

Teoría Antropológica de la Comunicación

La Teoría Antropológica examina como la comunicación humana tanto de manera verbal como no verbal, es modificada por los distintos contextos culturales y sociales, dando paso al intercambio de información para que se produzca un sentido social, además de que esta teoría se centra en las normas culturales y las estructuras que logran un cambio en la interpretación de los mensajes. Barbero citado en Aguilar Heras y Arismendis Reascos (2025). indica:

Lo que surge hoy es pensar la comunicación, no como la transmisión de información, ni siquiera como intercambio de mensajes, sino como una práctica social y cultural donde se producen sentidos, donde los sujetos se reconocen o se excluyen, donde los procesos de identidad y de diferencia se articulan y reconfiguran constantemente. (p. 45)

Esta teoría también propone observar a la comunicación no solo como un proceso de transmisión de información sino como una práctica cultural donde encontramos distintas formas, símbolos, costumbres; dando así a entender que la comunicación también forma parte esencial de la construcción tanto de una identidad y una expresión cultural, como lo menciona algunos autores.

“Toda práctica comunicativa es inseparable del sistema de representaciones simbólicas en el que está inscrita; es decir, no hay comunicación que no esté atravesada por las construcciones culturales, por los códigos, los lenguajes y los rituales propios de cada grupo social” (Veron, 1998)

Este pensar permite reconocer que la comunicación va más allá de la tecnología, permite que la cultura se pueda involucrar a fondo con la sociedad, logrando que la población vaya reconociendo aspectos importantes de un sector y vaya construyendo una identidad a través de la cultura. Harris (2011), en su libro “El Desarrollo de la Teoría Antropológica Cultural”, manifiesta que la antropología es la interpretación de los actos sociales como son los símbolos y sus significados para cada persona que forma parte de una sociedad (p. 14)

La relación directa con el presente trabajo de investigación analiza la música, la identidad cultural, las tradiciones, el sentido de pertenencia y cultura local, todo esto es un proceso cultural por el cual las sociedades transmiten valores, costumbres y formas de identidad.

2.3. Marco Conceptual

Música

La música es la combinación ordenada de ritmo, melodía y armonía que resulta agradable a los oídos. Por su carácter inmaterial, la música se considera un arte temporal o del tiempo, al igual que la literatura.

La música es una manifestación artística y cultural de los pueblos, de manera que adquiere diversas formas, valores estéticos y funciones según su contexto. A la vez, es uno de los medios por el cual un individuo expresa sus sentimientos. (Equipo Significados, 2023)

Sin embargo, Muñoz (2009) menciona que “la música ecuatoriana en singular no existe, sino que abarca una pluralidad de géneros musicales, que de igual manera son producto de toda una serie de prácticas” (p. 35)

Identidad Cultural

Es el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que les provee a los individuos que conforman una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares, dicho de otro modo, se trata de una forma de identificación colectiva mediante la cual los miembros de un determinado grupo social

(entendidos como cultura) se diferencian de quienes no forman parte de este. En su mayoría está determinado por las condiciones de nacimiento y por la cultura. (Kiss, 2025)

. “La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad (Molano, 2007)

Cultura

Es el “conjunto de elementos y características propias de una determinada comunidad humana, incluye aspectos como las costumbres, las tradiciones, las normas y el modo de un grupo de pensarse a sí mismo, de comunicarse y de construir una sociedad” (Raffino et al, 2025)

Además, Da Viá (2023) lo cataloga de manera personal como un término amplio que proviene del vocablo latino cultus, a su vez derivado de colere, es decir, “cuidar el campo y del ganado”, lo que hoy en día se conoce como “cultivar”. El pensador romano Cicerón (siglo I a. C.) empleó el término cultura animi (“cultivar el espíritu”) para referirse metafóricamente al trabajo de hacer florecer la sabiduría humana.

Diversidad cultural

Se refiere a la coexistencia y la integración de múltiples culturas dentro de una sociedad o en el ámbito global, incluye diferencias en aspectos como lenguas, tradiciones, costumbres, religiones, artes y formas de vida que caracterizan a los distintos grupos humanos, Además, este concepto reconoce que cada cultura aporta una perspectiva única y valiosa al conjunto humanidad (BBVA, 2025)

La diversidad cultural implica reconocer que cada grupo social elabora sus propias formas de expresión, lo que genera una multiplicidad de prácticas musicales, narrativas y simbólicas. Esta diversidad también se manifiesta dentro de un mismo territorio, donde diferentes influencias históricas y sociales conviven. En este contexto, la música tradicional ecuatoriana refleja la mezcla de culturas originarias, europeas y afrodescendientes, y representa un elemento fundamental para comprender la riqueza cultural del país y su capacidad para generar identidad.

Contenido cultural

En su trabajo Martínez et al. (2021) “señala que son productos elaborados con recursos de una región que represente el lugar donde se practican fiestas, celebraciones, adoraciones y convivios entre individuos de una misma región, aparte de que es darles vida a las ideas del entorno” (p. 1-21)

El contenido cultural presente en una canción no se limita a sus palabras o melodías, sino que abarca un conjunto de significados implícitos que evocan experiencias colectivas, territorios y memorias compartidas. Estos contenidos funcionan como códigos que permiten que los oyentes identifiquen elementos propios de su cultura y reconozcan su valor. En el caso de la canción “A mi lindo Ecuador”, estos códigos se manifiestan en imágenes del país, sentimientos de orgullo y referencias al paisaje y al sentido de pertenencia nacional.

Expresiones culturales

Se denomina a la representación de todo lo que identifica a una sociedad, sus raíces desde sus antepasados, incluye música, arte y baile, así como festividades y eventos en determinados a lo largo del año, sumando también el grabado en las fachadas de los

edificios. Se la relaciona con grupos étnicos o minorías, pero este término abarca el folclor de cada país y sociedad. (Lifeder, 2021)

Las expresiones culturales adquieren relevancia en las dinámicas juveniles porque funcionan como espacios de reconocimiento e interacción social. Cuando estas expresiones incluyen música tradicional, se convierten en oportunidades para fortalecer la identidad cultural, ya que permiten que los jóvenes experimenten y resignifiquen prácticas heredadas. En el ámbito educativo, estas expresiones pueden servir como puntos de encuentro que articulen emociones, valores y símbolos propios de la comunidad.

Comunicación cultural

Según el Instituto de Gestión Cultural y Artística (2021). Es una fuente dentro de la comunicación que se encarga de servir, crear, mantener y dar difusión a productos culturales de la sociedad local, no se encarga en nivel macro como lo hace la comunicación sino se enfoca al nicho de mantenimiento de tradiciones y costumbres y en caso de ser nacionalidades su propia lengua, no busca vender busca promocionar con ideas creativas que permitan trabajar en mejorar y reforzar la imagen de la cultura local frente a otras culturas:

1.- La comunicación cultural transmite los valores, misión, visión de los objetivos del objeto cultural

2.- Debe crear una imagen solida con logos que identifiquen la cultura

3.- Debe ser el principal promotor de eventos ligados a la cultura

4.- Debe hacer uso de la tecnología para mantener conectados a los migrantes de la comunidad

5.-Debe considerar a los miembros de su comunidad como prioridad

Juventud

Según Fernández Poncela (2021). Es una etapa de la vida donde se le asocian expresiones y oportunidades con la finalidad de aprender y formarse en la transición de la niñez a la adultez temprana, en esta etapa los hombres y las mujeres tienen una actitud despreocupada con metas desorientadas debido a que cuentan con energía de sobra para realizar las actividades que se les presenten en la vida diaria, en la actualidad una de las características que se presentan son la apatía y la marginalidad debido a factores adquiridos fuera y dentro de los hogares o en la sociedad en la que se desarrollan, para la mayoría de personas es su primera vez en un trabajo, en tareas de mayor interés y por su puesto es donde el cuerpo y la fisiología empieza a cambiar, desarrollar rasgos que los acompañaran en su vida adulta y desarrollar hábitos que marquen su personalidad. (pp. 22-23)

Canción “A mi lindo Ecuador”

La canción A mi lindo Ecuador fue compuesta en 1964 por Rubén Barba, un joven artista quiteño de 22 años perteneciente al movimiento la nueva ola, en Ecuador. Su inspiración nació del deseo de traer de regreso a su novia, cuyos padres la habían enviado a estudiar en Estados Unidos porque no aceptaban que se comprometiera con un artista. Barba escribió la canción como una declaración de amor tanto a ella como a su país.

La primera presentación pública ocurrió en el coliseo Julio Cesar Hidalgo en Quito, donde el público bautizó la canción al corear el nombre de Ecuador, fue inicialmente grabada con el título de Ecuador, después de ser interpretada por don Medardo y sus Players y por el grupo pueblo nuevo, la canción se popularizó con el nombre A mi lindo Ecuador,

Con el tiempo la canción alcanzó un estatus emblemático, llegando a tener cerca de 52 versiones además de convertirse en el símbolo de la identidad ecuatoriana,

acompañando a los migrantes en distintos países, además esta canción es considerada prácticamente un patrimonio nacional. (Ministerio de cultura y patrimonio, 2014)

El impacto cultural de A mi lindo Ecuador no solo radica en su difusión histórica, sino en la manera en que ha logrado consolidarse como un símbolo de identidad nacional. Su capacidad para evocar imágenes del país y despertar emociones de arraigo la convierte en un recurso valioso para analizar el nivel de conexión cultural de los estudiantes. Dentro de esta investigación, la canción funciona como un indicador que permite medir el reconocimiento de valores y símbolos culturales a través del lenguaje musical.

2.4 Marco Legal

La presente investigación se sustenta en el marco legal vigente del Ecuador, que respalda el derecho a la educación, la cultura y la identidad.

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador, 2008

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2008), los siguientes artículos contrastan la información que fundamenta este trabajo de investigación.

Artículo 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria,

orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los

demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos. El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas. El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.

Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos. (pp. 11-12)

Artículo 21. Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (p. 16)

Artículo 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, el medioambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, la calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (pág. 17)

Artículo 56. Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible. (p. 28)

Artículo 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.

2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva

y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna. Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y

precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres. (pp. 28-29)

2.4.2. Código de la Niñez y Adolescencia (2003)

Artículo 34. Derecho a la identidad cultural. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conservar, desarrollar, fortalecer y recuperar su identidad y valores espirituales, culturales y religiosos, lingüísticos, políticos y sociales y a ser protegidos contra cualquier tipo de interferencia que tenga por objeto sustituir, alterar o disminuir estos valores. (p. 8)

Artículo 38. Objetivos de los programas de educación. – La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover, difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud:

f) Fortalecer el respeto a su progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,

i) El respeto al medio ambiente (pp. 9-10)

En conjunto, estos artículos de la Constitución del Ecuador configuran un marco jurídico que respalda la pertinencia de esta investigación, al reconocer que la identidad cultural y las expresiones artísticas forman parte esencial del desarrollo humano y social. La música, como manifestación cultural protegida por el Estado, se inserta dentro de estos derechos como un vehículo legítimo para fomentar pertenencia, memoria colectiva y cohesión comunitaria. Así, el análisis de la canción A mi lindo Ecuador se alinea con las obligaciones constitucionales de promover el acceso, valoración y transmisión del patrimonio cultural, especialmente entre las nuevas generaciones. Este respaldo normativo demuestra que indagar en el nivel de reconocimiento cultural de los jóvenes y evaluar el papel de la música tradicional en la construcción identitaria no solo es válido académicamente, sino también necesario para garantizar la continuidad y fortalecimiento de la diversidad cultural que la Constitución manda proteger.

2.4.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (2021)

Artículo 2. Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

a. **Universalidad.** - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

b. **Educación para el cambio.** - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes como centro del proceso de aprendizaje y sujeto de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

c. **Libertad.** - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

d. **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.** - El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de derechos que impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá

invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

e. **Atención prioritaria.** - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan de enfermedades catastróficas de alta complejidad;

f. **Desarrollo de procesos.** - Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

g. **Aprendizaje permanente.** - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h. **Interaprendizaje y multiaprendizaje.** – Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

i. **Educación en valores.** - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y

creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género que promueva la coeducación;

k. **Enfoque en derechos.** – La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

l. **Igualdad de género.** – La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

m. **Educación para la democracia.** - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

n. **Comunidad de aprendizaje.** – La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

o. **Participación ciudadana.** - La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

p. **Corresponsabilidad.** - La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

q. **Motivación.** – Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r. **Evaluación.** - Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

s. **Flexibilidad.** - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

t. **Cultura de paz y solución de conflictos.** - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

u. **Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.**
- Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

v. **Equidad e inclusión.** - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w. **Calidad y calidez.** - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales.

Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

x. **Integralidad.** - La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;

y. **Laicismo.** - Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa;

z. **Interculturalidad y plurinacionalidad.**- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

aa. **Identities culturales.** – Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura;

bb. **Plurilingüismo.** - Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional;

cc. **Pluralismo político e ideológico.** - Se garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;

dd. **Articulación.** - Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País;

ee. **Unicidad y apertura.** - El Sistema Educativo es único, articulado y rectorado por la Autoridad Educativa Nacional, guiado por una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional;

ff. **Obligatoriedad.** - Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

gg. **Gratuidad.** - Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;

hh. **Acceso y permanencia.** - Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

ii. **Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas.** - Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas;

jj. **Escuelas saludables y seguras.** - El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

kk. **Convivencia armónica.** - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,

ll. **Pertinencia.** - Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial. (pp. 9-13)

Artículo 79. Fundamentos. – El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se sustenta en los siguientes fundamentos, que se transversalizan en el Sistema Nacional de Educación:

- a. Respeto y cuidado a la Pachamama;
- b. Respeto a todos los derechos individuales, colectivos, culturales y lingüísticos de las personas;

c. Reconocimiento de la familia y la comunidad como el sustento de la identidad cultural y lingüística;

d. Reconocimiento de la Interculturalidad, entendida como la coexistencia e interacción equitativa, que fomenta la unidad en la diversidad, la valoración mutua entre las personas, nacionalidades y pueblos en el contexto nacional e internacional;

e. Reconocimiento de la reciprocidad como un elemento que articula la gestión educativa a través de la convivencia y desarrollo integral de la comunidad vinculada con el centro educativo comunitario; y,

f. Reconocimiento de la autodeterminación como el Derecho de las nacionalidades y pueblos que garantiza la educación como eje fundamental en la continuidad del desarrollo socio-económico, cultural y lingüístico. (p. 52)

2.4.3. Ley Orgánica de Comunicación (2019)

Artículos relacionados al proyecto de Investigación:

Artículo 1. Esto legitima cualquier investigación que analice manifestaciones culturales, como la música tradicional, dentro del contexto educativo, pues reconoce a la cultura como parte integral del sistema educativo. (p. 3)

Artículo 2. El artículo define la interculturalidad y plurinacionalidad como principios centrales, enfatizando el reconocimiento, respeto y valoración de las diferentes culturas, pueblos y nacionalidades del Ecuador. (pp. 3-4)

Artículo 92. Fortalecimiento de la cultura de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, y promueve la transmisión de sus saberes, valores, historias y patrimonio cultural. (pp. 34-35)

Artículo 103. Difusión de los contenidos musicales y periodísticos.- En los casos de las estaciones de radiodifusión sonora, el espacio destinado a la emisión de música producida, compuesta o ejecutada en el Ecuador, o en el extranjero por intérpretes, compositores o artistas ecuatorianos que residan en el extranjero; así como a la emisión de contenido periodístico de producciones de origen nacional, deberá representar al menos el 50% de los contenidos emitidos en todos sus horarios, con el pago de los derechos de autor conforme se establece en la ley, en el caso de la música nacional. Están exentas de la obligación referida al 50% de los contenidos musicales, las estaciones de carácter temático o especializado.

Nota: Artículo sustituido por artículo 84 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019 .

SECCION III Espectáculos Públicos Nota: Sección renumerada por artículo 85 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 432 de 20 de Febrero del 2019 . (pp. 39-40)

2.4.4. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizada (COOTAD) (2010)

Artículo 3. Principios. El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Unidad. - Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías.

La unidad territorial implica que, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el

buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos

En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más Cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio.

Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en este Código.

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

(pp. 8-9)

Artículo.57. Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;

c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;

d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;

f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;

g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;

j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;

l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley;

m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;

n) Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, a la alcaldesa o alcalde, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejales y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;

o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;

p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;

q) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y

s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;

t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

u) Designar, cuando corresponda sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de

ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan;

w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;

x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;

z) Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;

aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;

bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,

cc) Las demás previstas en la Ley.

Nota: Artículo reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014. (pp. 39-41)

2.4.5. Declaración de la ONU (2001)

Artículo 1. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad

La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, innovación y creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye patrimonio común de la humanidad y debe reconocerse y consolidarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras. (p. 1)

Artículo 6. Hacia el acceso para todos a la diversidad cultural

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico –incluida su forma digital– y la posibilidad de que todas las culturas puedan acceder a medios de expresión y difusión, son garantes de la diversidad cultural. (p. 2)

Artículo 7. El patrimonio cultural, fuente de creatividad

La creatividad tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Por esta razón el patrimonio, en todas sus formas, debe preservarse, valorizarse y transmitirse a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y aspiraciones humanas, a fin de estimular la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre culturas. (p. 2)

Artículo 8. Los bienes y servicios culturales, mercancías de carácter único

Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para crear e innovar, debe prestarse particular atención a la diversidad de la oferta creativa, al justo reconocimiento de los derechos de autores y artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y significado, no deben considerarse como meras mercancías o bienes de consumo. (p. 2)

2.5 Marco Georreferencial

Figura 1 *Ubicación de la institución*



Nota: Tomado de Google Maps.

La Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra es una de las instituciones educativas que se encuentran en la parroquia de San José de Chimbo en el Cantón Chimbo, provincia de Bolívar. Según Pinos (s.f.) el colegio fue creado el 21 de diciembre de 1975, esta institución adquiere el carácter de colegio femenino en sus inicios y fue otorgado con el nombre de la primera dama del Ecuador en honor a la esposa del ex presidente José María Velasco Ibarra, doña Corina Parral. (p. 124)

La institución educativa cuenta con 308 estudiantes, y 21 profesores, debido a los cambios en la ley de comunicación pasó de llamarse Colegio Corina Parral de Velasco Ibarra a llamarse Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra. Está ubicada en la calle Víctor del Pozo y la carretera vía a la parroquia de Santiago.

CAPÍTULO III

3. Metodología

3.1 Tipo de investigación

Las tipologías empleadas en este estudio son: Descriptiva y correlacional. A continuación, una síntesis de su aporte en este trabajo.

3.1.1. Descriptiva

Este tipo de investigación tiene como finalidad describir las percepciones, conocimientos e intereses de los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra respecto a la música tradicional ecuatoriana y al mensaje cultural presente en la canción A mi lindo Ecuador con relación a la segunda variable propuesta dentro del proyecto, lo que permitirá recabar datos que lleven a conocer los resultados obtenidos para ser presentados y divulgados. Sampieri (2014) menciona. Los estudios descriptivos permiten especificar las propiedades, características y perfiles de personas, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Esto se ajusta a los objetivos de esta investigación, que buscan describir el nivel de conocimiento cultural, el interés por actividades culturales y la percepción del contenido simbólico de una obra musical tradicional. (p. 90)

3.1.2. Correlacional

La investigación de tipo correlacional permitirá analizar la relación que existe entre las dos variables planteadas en el presente trabajo, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural en los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, asimismo en correspondencia con las tipologías antes mencionadas, se

utilizará un cuestionario estructurado que permitirá obtener información concreta sobre la relación entre ambos conceptos. Según Cazau (2006) “el análisis de las variables y su relación entre ellas permite medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos, los mismos que permiten identificar vínculos y así como su intensidad nexa que hubiere” (pp. 10-17)

3.2 Enfoque de la investigación

Vásquez & Bombón (2025) afirman que “los enfoques de investigación se caracterizan por ser utilizados para acceder a la percepción de las personas que participan en los diferentes estudios, por ende, los mismos datos pueden generar un nuevo conocimiento” (pp. 42-43). Esto significa que el estudio se desarrolla bajo el **enfoque mixto**, puesto que emplea la medición numérica de variables, el uso de instrumentos estandarizados y el análisis estadístico de los datos obtenidos.

3.2.1. Enfoque cuantitativo

Este proceso permitirá recolectar datos mediante la aplicación de encuestas a los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, con el propósito de medir el conocimiento de la simbología existente en la canción A mi lindo Ecuador, en relación con el fortalecimiento de la identidad cultural local. De acuerdo con Sampieri (2014) con este enfoque “se pretende medir las variables y probar hipótesis, utilizando la recolección de datos y su análisis para contestar preguntas de investigación” para obtener un enfoque cuantitativo a través la operacionalización de variables.

3.2.2. Enfoque cualitativo

Este enfoque se empleará para interpretar las respuestas obtenidas a partir de los resultados de la encuesta, así mismo permitirá comprender los discursos, mensajes y observaciones de los participantes durante la entrevista con el fin de obtener un punto de vista que refuerce los instrumentos de investigación aplicados. Según Suescúm (2019) menciona que “se caracteriza por que proporciona información sobre los fenómenos organizacionales desde las experiencias y percepciones humanas, con la finalidad de teorizar sobre un determinado fenómeno”.

3.2.3. Enfoque mixto

El enfoque mixto debido a sus características cuantitativas y cualitativas se utilizará en el análisis de datos medibles en la muestra a través de la encuesta, además los datos interpretativos que destacan las declaraciones de los entrevistados para el fortalecimiento de la validez de la información obtenida y su relación con los objetivos planteados, como lo menciona Cueva et al., (2023) El enfoque mixto permite obtener lo mejor del enfoque cualitativo y complementarlo con el enfoque cuantitativo para tener una mayor comprensión con el público (pp. 133-134).

3.3 Métodos de investigación.

Los métodos a utilizar en la presente investigación son:

3.3.1. Método deductivo

Según Basart (2004) menciona que el método deductivo es descomponer cada variable desde lo general hasta lo particular, permitiendo establecer vínculos con verdades relacionadas (pp. 105-111)

Se utilizó para partir de conceptos generales música, identidad cultural, comunicación funcionalista para analizar su aplicación en el caso particular de los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra. Este método posibilita interpretar los datos a la luz de teorías previamente fundamentadas.

3.3.2. Método analítico

Para Lopera et al. (2010). “Es definido como un método científico aplicado al análisis de los discursos que pueden tener diversas formas de expresión, estas pueden ser costumbres, artes o juegos lingüísticos”

Este método se utiliza para descomponer el fenómeno de estudio en partes: mensaje cultural de la canción, nivel de conocimiento musical, interés cultural, y obtener una respuesta en la participación de los estudiantes.

3.3.3. Método estadístico

Armero et al. (2022) menciona que. La estadística es una disciplina que diseña experimentos y aprende de datos, sirve de guía para la toma de decisiones dentro de las probabilidades que pueden causar incertidumbre.

Se utiliza para ordenar, procesar y presentar los datos obtenidos mediante tablas y gráficos, facilitando la interpretación cuantitativa de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra.

3.3.4. Método inductivo

Para Francis Bacon citado por Dávila Newman, G., (2006). “Los resultados se hallan desde la recopilación de datos verídicos, observables con el fin de constatar la realidad de una muestra a toda la población dejando de lado opiniones imaginarias y centrándose en hechos reales” (p. 181)

Permitió realizar la observación directa de la realidad con acuerdo con el análisis de los datos de las encuestas y entrevistas sobre la percepción de la canción A mi lindo Ecuador para concluir con su relación en el fortalecimiento de la identidad cultural local.

3.3.5. Método sintético

Este método permitió integrar los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos por medio de los instrumentos de investigación para construir una relación de música e identidad cultural local, permitiendo una interpretación y divulgación global a través de redes sociales y herramientas digitales.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos en la presente investigación son la encuesta y la entrevista, aplicadas respectivamente a los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra y a invitados de relevancia dentro de la cultura local, estas técnicas

están dentro de los enfoques cualitativo y cuantitativo, respondiendo de igual forma a los métodos antes planteados.

3.4.1. Encuesta

Esta encuesta emplea un cuestionario que contiene un conjunto de preguntas cerradas, con la finalidad de obtener respuestas concretas según las variables operativizadas, además de que es conveniente determinar con claridad: La información, la población, y el lugar de estudio.

Este cuestionario medirá:

- Nivel de conocimiento de la música tradicional ecuatoriana,
- Percepción del mensaje cultural de la canción A mi lindo Ecuador.
- Interés por actividades culturales dentro de la institución.

3.4.2. Entrevista

Se realizaron entrevistas a actores clave vinculados a la cultura, la educación y el arte. Se entrevistó al Dr. Francisco Moreno, Taita Carnaval 2026 del Club San Francisco, al Mgs. Oswaldo Zaruma, antropólogo y docente intercultural, y al Sr. Víctor Pazmiño, vocalista de la Orquesta Los Gatos de San Miguel de Bolívar, con el objetivo de obtener diferentes perspectivas sobre la música y la identidad cultural local.

3.5 Universo, población y muestra

Según López & Fachelli (2017), “son expresiones equivalentes para referirse al conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica” (p. 7)

3.5.1. Universo

En palabras de Condori (2020). “Son todos los elementos (personas, objetos, programas, sistemas, sucesos, base de datos) globales, finitos e infinitos”

Está constituido por todos los estudiantes, profesores, personal administrativo y de limpieza de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra.

3.5.2. Población

La población específica la conforman los 308 estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra en un rango de edad de 12 a 18 años.

3.5.3. Muestra

La muestra estará conformada por un subgrupo representativo de la población total. Sampieri (2014) define la muestra como “un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos” es el grupo de interés que tiene nuestro proyecto para la recolección de datos (pp. 175-177).

La muestra aleatoria simple seleccionada para esta investigación se basa en la población total de 308 estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra quienes forman parte de todos los cursos y paralelos.

3.5.4. Reemplazando datos tenemos:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño muestral

N: Población de 308 estudiantes

Z: Nivel de confianza en un 95% (1.96)

e: Margen de error del 5% (0,05)

p: Probabilidad de éxito (50%)

q: Probabilidad de fracaso (50%)

$$n = \frac{308 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(308 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{308 * 3,842 * 0,250}{0.7675 + 3,842 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{295.834}{0.7675 + 0.9605}$$

$$n=171$$

3.6 Procesamiento de la información.

El procesamiento se realizará en las siguientes etapas:

1. **Codificación de respuestas:** Asignamos cifras a las respuestas obtenidas
2. **Tabulación:** Organización de los datos en tablas para su conteo y ordenamiento.
3. **Análisis estadístico descriptivo:** Se utilizarán medidas como frecuencias, porcentajes y gráficos comparativos para presentar los resultados.
4. **Interpretación:** Los resultados serán analizados en función de las variables:
 - música
 - identidad cultural

Para este proceso se utilizó la herramienta de Excel en cuanto a la tabulación, representación y visualización de tendencias, además se utilizó la herramienta Grabadora de voz – URecorder y el sitio web Elevenlabs para grabar y transcribir las entrevistas.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

4.1.2. Encuesta

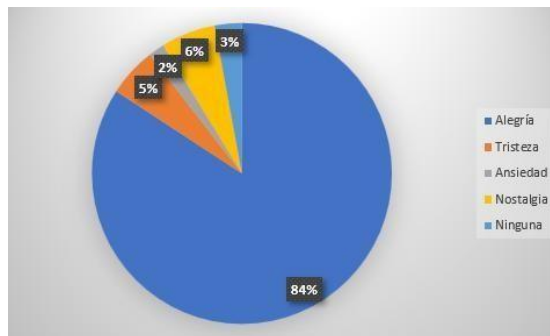
La encuesta se la aplicó a una muestra de 171 estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, ejecutada el 26 de enero 2026.

Tabla 2 *Sensaciones musicales*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Alegría	144	84.2%
Tristeza	9	5.2%
Ansiedad	3	1.8%
Nostalgia	10	5.8%
Ninguna	5	3%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 2 *Sensaciones musicales*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

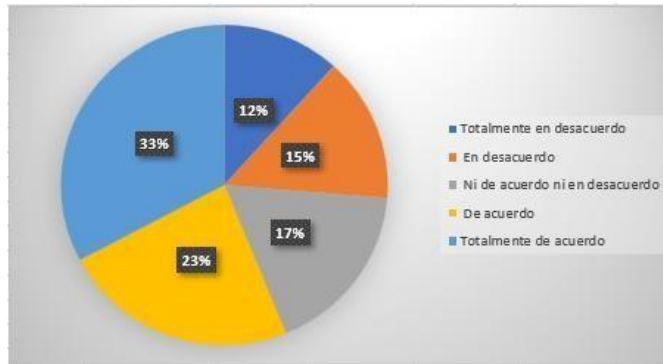
De acuerdo con los datos obtenidos se identifica que el 84% de los estudiantes siente alegría al escuchar música lo que evidencia una fuerte conexión con este arte, en cuanto a los sentimientos positivos, el 6% de los jóvenes siente nostalgia al escuchar música y es un indicativo que puede relacionarse con recuerdos, en efecto el 5 % indicó que sienten tristeza, el 3% responde que no siente ninguna emoción cuando escucha música y el 2% de los encuestados manifestó sentir ansiedad cuando escucha música. Los jóvenes por su condición humana generan emociones al escuchar la música, y se considera una herramienta que puede ser fundamental para fortalecer la identidad cultural.

Tabla 3 *La música es una forma de unir generaciones*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente	20	11.7%
En	25	14.7%
Ni de	30	17.5%
De acuerdo	40	23.4%
Totalmente	56	32.7%
TOTAL	171	100

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 3 *La música es una forma de unir generaciones*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e interpretación

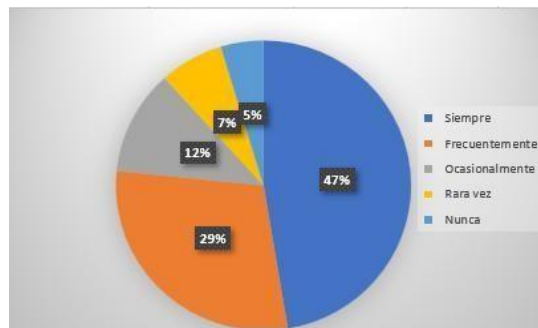
Según se evidencia en tabla 2, los datos indican que el 33% de los participantes en la encuesta están totalmente de acuerdo que la música une generaciones, el 23 % señaló que está de acuerdo con la interrogante planteada, un 17% opina que no está de acuerdo ni en desacuerdo mientras que 15% opina que está en desacuerdo y un 12% está totalmente en desacuerdo, esto puede deberse a los diferentes gustos generacionales. La habilidad que tiene la música para ser ageneracional y los jóvenes a pesar de tener una preferencia musical por su generación pueden disfrutar de música que no está dentro de su grupo etario, eso significa que la identidad cultural puede ser fortalecida a través de la música.

Tabla 4 Frecuencia de escucha de música nacional

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	81	47.3%
Frecuentemente	50	29.3%
Ocasionalmente	20	11.7%
Rara vez	12	7 %
Nunca	8	4.7%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 4 Frecuencia de escucha de música nacional



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

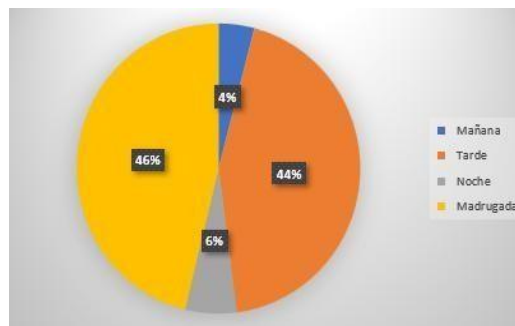
Según los datos analizados en la Tabla 4, el 47% de los jóvenes indicaron que siempre escuchan música nacional ecuatoriana, el 29% manifestó escucharla frecuentemente, por otro lado, el 12% de los estudiantes que llenaron la encuesta coinciden que escuchan ocasionalmente este género musical, del total de la muestra un 7% la escucha rara vez y un 5% no la escucha nunca, La preferencia musical se reflejada en la transformación de la cotidianidad en el diario vivir, esto significa que los jóvenes mantienen un contacto constante con la música nacional, demostrando que no es ajeno a su realidad sociocultural, marcando una tendencia de aceptación y formando parte de su entorno formativo dentro de la identidad cultural local.

Tabla 5 Momento en el que se escucha música nacional durante el día

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Mañana	7	4%
Tarde	75	43.9%
Noche	10	5.9%
Madrugada	79	46.2%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 5 Momento en el que se escucha música nacional durante el día



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

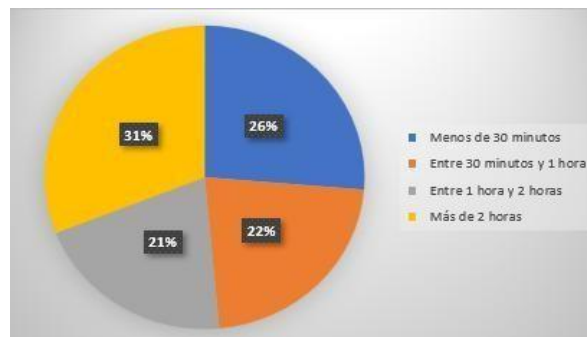
En la Tabla 5 el 46% de los encuestados manifestó que su momento preferido para escuchar música nacional es en la madrugada, mientras que el 44% escucha este tipo de música en la tarde y el 6% escucha música nacional en la noche y un 4% indicó que escucha música nacional en la mañana. La presencia constante de la música tradicional crea un ambiente propicio de escucha, su preferencia se asocia con espacios activos dentro de las rutinas personales, académicas, recreativas o de descanso, potenciando la comprensión de los mensajes culturales de las canciones y fortaleciendo su identidad cultural.

Tabla 6 *Tiempo de consumo de música nacional*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Menos de	45	26.3%
Entre 30 min y	38	22.2%
Entre 1 hr y 2	35	20.5%
Más de 2 hrs	53	31%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 6 *Tiempo de consumo de música nacional*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e interpretación

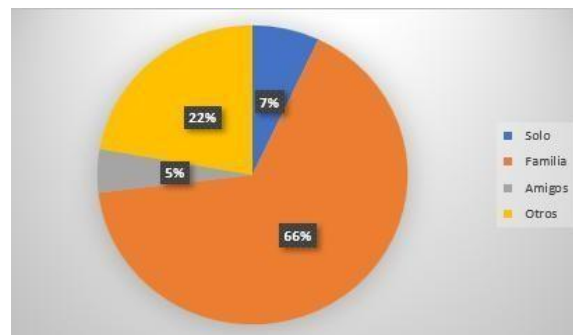
Según los datos evidenciados en la Tabla 6, el 31% de los estudiantes escucha más de 2 horas de música nacional, el 26% de los encuestados manifiesta que escucha menos de 30 minutos, por otro lado, el 22% de los jóvenes escucha entre 30 min y 1 hora, sin embargo, el 21% escucha entre 1 y dos horas de música nacional. El consumo prolongado de música tradicional permite identificar en mayor medida los elementos identitarios, simbólicos y culturales que tiene este tipo de música, y su acompañamiento fortalece la internalización de mensajes culturales que aporten a la identidad cultural local en los jóvenes.

Tabla 7 Escucha música nacional acompañado

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Solo	12	7%
Familia	113	66%
Amigos	8	4.7%
Otros	38	22.3%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 7 Escucha música nacional acompañado



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

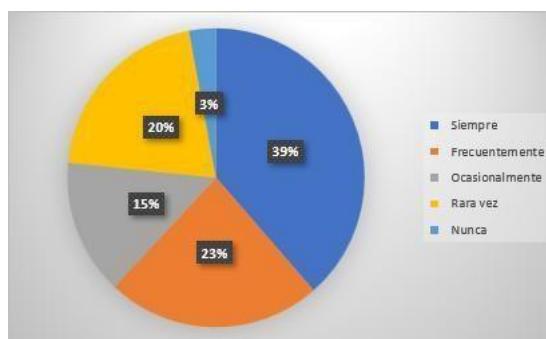
A partir de la información recopilada en la Tabla 7 la mayoría de los encuestados escucha música nacional con su familia, el 22% lo escucha con otros ajenos a los citados en la encuesta, el 7% lo escucha solo y el 5% lo escucha con amigos. Lo que refleja que la música es un lazo que permite formar socialmente al individuo desde el núcleo familiar otorgándole valores que desarrollen y fortalezcan su identidad cultural, vínculos que crean sentido de pertenencia con recuerdos colectivos que no se desvanecen sino perduran en el tiempo a través de la transmisión intergeneracional dando mayores resultados que de forma individual.

Tabla 8 *Intereses en común por la música nacional*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	66	38.6%
Frecuentemente	40	23.4%
Ocasionalmente	25	14.6%
Rara vez	35	20.4%
Nunca	5	3%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 8 *Intereses en común por la música nacional*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

El 39% de los encuestados menciona que siente un interés por la música nacional, mientras que el 23 % indica que tiene un interés frecuentemente en este género musical, para el 15% ocasionalmente genera interés sobre este tema, pero cabe mencionar que el 20% rara vez se siente interés y el 3 % no le interesa nunca. La presencia de la música en el entorno juvenil no es indiferente debido a que influye positivamente en generar interés y apertura hacia los contenidos culturales locales, elementos que mantienen la vigencia en una construcción con alto potencial para el refuerzo de la identidad

Tabla 9 *Identificación con la música nacional*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	91	53.2%
De acuerdo	55	32.2%
En desacuerdo	18	10.5%
Totalmente en desacuerdo	7	4.1%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 9 *Identificación con la música nacional*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

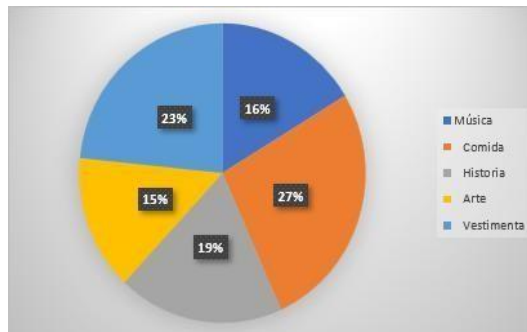
Más de la mitad de los estudiantes que realizaron la encuesta un 53% están totalmente de acuerdo que se identifican con la música nacional, el 32% acuerda que la música nacional si lo identifica, el 11% está en desacuerdo con que la música nacional lo identifique, y el 4% señala que está totalmente en desacuerdo y que no se siente identificado en ningún aspecto. El resultado está más ligado con espíritu de los encuestados y no en palabras superficiales de relleno, el positivismo mayormente identificado genera estos lazos con las canciones representativas, y descriptivas de cada uno de los lugares del Ecuador.

Tabla 10 *Relación entre identidad y otros términos*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Música	28	16.4%
Comida	46	26.9%
Historia	32	18.7%
Arte	25	14.6%
Vestimenta	40	23.4%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 10 *Relación entre identidad y otros términos*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

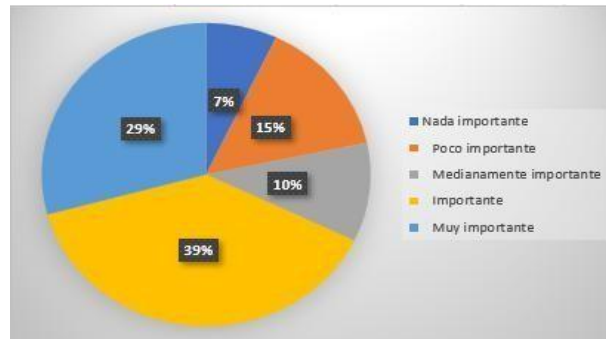
Según la información obtenida, el 27% de los encuestados indica que relaciona cultura e identidad cultural con la comida o gastronomía, mientras que 23% de los estudiantes lo relaciona con la vestimenta, asimismo el 19% cataloga que hay una relación con la historia, el 16% de atribuye la cultura o identidad cultural con la música y el 14% califica al arte como un término de relación directa con la cultura. Según los encuestados identifican en sus respuestas la relación de la cultura con los sentidos del ser humano los mismos que se evocan a través del recuerdo y esto es por cosas que observaron, escucharon, sintieron o percibieron. El fortalecimiento de la identidad cultural se basa en mantener vivos los recuerdos.

Tabla 11 *Importancia de la identidad para usted*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	7%
Poco importante	25	14.6%
Medianamente	18	10.6%
Importante	66	38.6%
Muy importante	50	29.2%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 11 *Importancia de la identidad para usted*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

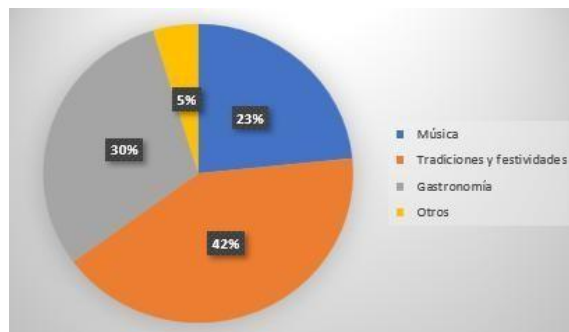
Según los datos obtenidos en la Tabla 11, el 29% de los encuestados expresa que identidad cultural es muy importante, por otro lado, el 39% de los estudiantes considera que es importante, mientras que el 10% opina que es medianamente importante, un 15% indica es poco importante y el 7% refleja es nada importante. El valor cultural es positivo cuando se reconoce el medio como base favorable en el contexto estudiantil al presentar una viabilidad en el fortalecimiento cultural dentro de un escenario con elementos culturales como detalles propios y no indiferentes, la importancia representada en la canción A mi lindo Ecuador indica que, a pesar del cambio, la música tradicional influye en su comportamiento.

Tabla 12 *Gustos culturales*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Música	40	23.3%
Tradiciones y festividades	71	41.5%
Gastronomía	52	30.4%
Otros	8	4,8%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 12 *Gustos culturales*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

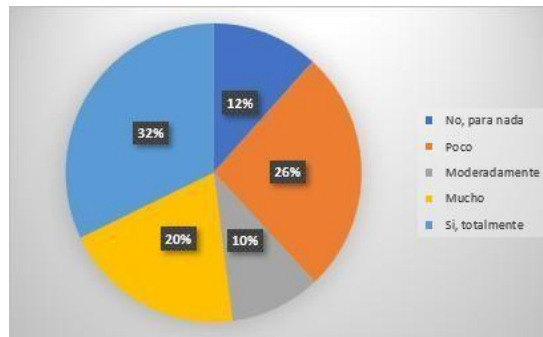
A partir de la información recopilada en la Tabla 12, la mayoría de los encuestados indican las tradiciones y festividades son lo que más les gusta, el 30% declaró que su gusto es la gastronomía, y el 23% de los alumnos tienen preferencias en la música como el gusto de las tradiciones, mientras que tan solo el 5% tiene otros gustos dentro de las tradiciones y festividades. Se identifica que los jóvenes logran conectar con la cultura, la posibilidad significativa que respalda el uso de la música, la gastronomía y otros, muestra que va desarrollando valores culturales y un fortalecimiento identitario local.

Tabla 13 *Pérdida o debilitamiento cultural en Chimbo*

Categorías	Frecuencia	Porcentaje
No, para	20	11.7%
Poco	45	26.3%
	17	9.9%
Mucho	34	19.9%
Si,	55	32.2%
TOTAL	171	100%

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Figura 13 *Pérdida o debilitamiento cultural en Chimbo*



Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/01/2026

Análisis e Interpretación

Los resultados expuestos en la Tabla 13, permiten identificar una paridad en los ítems, el 32% expone que sí, totalmente se han debilitado la identidad cultural local en Chimbo, El 26% califica que las afectaciones han sido pocas, mientras que el 20% opina que, si se ha perdido gran cantidad, el 12% considera que no hay ninguna afectación y el 10 % señala que hay debilitamiento moderado. La significativa pérdida de identidad es un factor clave dentro de esta problemática, el esfuerzo para recuperar una identidad cultural colectiva debe ser el objetivo número uno de las estrategias de la sociedad ecuatoriana.

4.1.3. Resultado de la entrevista

Las entrevistas se aplicaron a 3 personas dentro del área de cultura, música y educación.

Entrevista realizada al Magister Oswaldo Zaruma, Antropólogo y Docente intercultural

Docente de la Universidad Estatal de Bolívar, Antropólogo, Escritor de obras interculturales en favor de la preservación y fortalecimiento de cultural locales en la sierra centro del Ecuador.

Tabla 14 *Entrevista Mgs, Oswaldo Zaruma*

Pregunta	Respuesta	Análisis
Desde la antropología ¿Qué papel considera que cumple la música tradicional en el fortalecimiento de la identidad cultural local?	La música es ese sentimiento, esa calidad humanana, mensajes que produce la canción desde sus vivencias, experiencias del ser humano. Por tanto, la música pasa a ser un icono a nivel de los territorios. ¿A qué me refiero cuando hablo de los territorios? Que el estado ecuatoriano está	El análisis antropológico expresa profundamente que la música tiene características propias de cada cultura tradicional reflejando cualidades sociales, históricas y simbólicas, factores que contribuyen a la generación de ideas que refuerzan la identidad sólida, al mismo

	<p>ubicado en los territorios de la sierra, costa, amazonia y Galápagos, donde en cada uno de esos territorios hay una identificación de ritmos, una identificación de las cualidades que la música construye en el ser humano, por tanto, vemos que la música es una expresión cultural del ser humano, es decir ayuda a la identidad de las culturas</p>	<p>tiempo la cultura local forma experiencias selectivas más allá que solo estéticas con la relación que se genera entre el territorio, cultural y expresiones musicales con instrumentos netamente propios de cada región.</p>
<p>¿Cómo influye la música tradicional para fomentar la pertenencia cultural que se transmite entre generaciones?</p>	<p>El sistema educativo tiene que transversalizar músicas que finalmente motiven al niño, motiven al estudiante a valorar primero a su territorio ecuatoriano, que hay que agradecer a Dios por las características de una multivariada de climas y una</p>	<p>La diferenciación de música tradicional es importante porque no todas tienen el mismo valor cultural que aporte al crecimiento de los estudiantes en el aula, en un medio como San José de Chimbo donde es común encontrar parte de la población consumir música nacional se</p>

	<p>multivariedad de músicas, de acuerdo a sus estados climáticos tiene sus propios ritmos de música, esto va a permitir que el estudiante vaya generando conocimiento del desarrollo conocimiento a nivel cognitivo y que hay detrás de las canciones que motivan obviamente, no canciones como la música de Claudio Vallejo y Segundo Rosero que no se puede insertar en el sistema educativo sino otras canciones dedicadas al desarrollo.</p>	<p>debe distinguir que canciones fomentan el desarrollo cultural y pueden ser implementadas en la educación de los adolescentes, las exposiciones a música evidencia que puede contribuir al aprendizaje significativo, promoviendo la valoración cultural al pensamiento crítico de los estudiantes.</p>
<p>En su criterio ¿actualmente qué factores socioculturales influyen en la aceptación o rechazo de la música tradicional en los estudiantes?</p>	<p>Hoy la juventud si dices: ¿Sabes tocar un instrumento? No saben tocar un instrumento, en el caso del carnaval le dices ¿Sabes cantar un verso? Mencionan.</p>	<p>La pérdida progresiva de los valores culturales es notorios y evidentes, en el ejemplo citado muestra la relación del carnaval con la canción A mi lindo</p>

	<p>No, yo no sé cantar un verso de carnaval, entonces va perdiendo identidad de ese ser humano que dice, cojo como ejemplo: al carnaval de Guaranda nadie lo puede igualar, solamente un guarandeano sabe tocar y bailar, entonces cuando dice un guarandeano o un ecuatoriano, ahí está la esencia de la identidad de tu país, la identidad de tu provincia, la identidad de tu cultura, de tu sector, y hay que tratar de recuperar esta identidad porque con el sistema de la globalización se va excluyendo, se va diluyendo la identidad de ese ser humano, de nosotros mismos y de la nueva generación.</p>	<p>Ecuador, donde se expresa de manera puntual que los jóvenes se olvidan o no saben de algo tan cercano como el carnaval que es una canción propia, peor van a estar identificados al 100% con una canción que hace referencia a los paisajes y riqueza del Ecuador en todos los aspectos.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>¿Cuáles son los principales retos que afrontan las expresiones culturales para ser más atractivas para las nuevas generaciones?</p>	<p>La discriminación de uno mismo, cuando llegas a una universidad como la Católica, la Central, le dices: ¿de dónde eres? Y se avergüenzan, mencionan yo soy de la ciudad. O sea, que estupidez que cometen los jóvenes, al desconocer el valor de la identidad, de la música de tu territorio indiferente de donde procedas, pero ahí está la identidad, por lo tanto, es necesario que generalicemos el interior de todo el sistema educativo, desde la educación inicial hasta el nivel superior más allá de la música sino todo el arte en general.</p>	<p>La presente respuesta menciona la importancia del orgullo propio, y del lugar de procedencia, de sus costumbres de sus gustos, la autodiscriminación muchas veces se encuentra presente por el desconocimiento, la pereza de mostrar directamente de donde se procede lleva a los jóvenes a confundir términos y omitir detalles, dicho esto la mayoría de los bolivarenses no menciona que es de la provincia de Bolívar sino directamente dicen soy de Guaranda, con el fin de ahorrarse explicaciones y en el caso de Chimbo porque puede confundirse con una palabra de bajo nivel, es por eso importante inculcar valores cívicos en los</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>jóvenes y aprovechar el mundo digital para fomentar practicas propias culturales.</p>
<p>¿Qué estrategias comunicacionales o culturales se consideran óptimas para la revalorización de la cultura local?</p>	<p>Las estrategias primero tienen que ser introducidos a nivel educativo, y también tiene que ser una política de desarrollo cultural de las instituciones del estado, así como el ejemplo en el caso de la provincia Bolívar y las demás provincias y de otros países.</p> <p>De todas las instituciones del estado ecuatoriano no se están implementado una política comunicacional al interior de las instituciones,¿ qué hacen las diferentes instituciones como los GADs cantonales, las parroquiales, los</p>	<p>Con esta respuesta se logra identificar que se requiere un trabajo mancomunado entre todos los actores sociales y políticos con incentivos desde los grupos más pequeños en los barrios, hasta los regionales como son las prefecturas, las políticas públicas son un eje que debe ser manejados amplificando la promoción cultural a nivel local y territorial, el sistema político y educativo debe reconocer una educación que fortalezca la construcción de la identidad cultural.</p>

	<p>provinciales tienen las responsabilidades, la implementación se debería tomar como parte elemental o fundamental en los aprendizajes y que sea una política de todo el sistema político de valoración no solamente de la música sino de la identidad y otros componentes culturales</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 13/02/2026

Entrevista realizada al Señor Víctor Hugo Pazmiño, vocalista de la orquesta Los Gatos de San Miguel de Bolívar

Artista oriundo de San Miguel de Bolívar, cuyo talento y gusto por el canto lo han llevado a convertir esta pasión en su profesión, a lo largo de su trayectoria ha participado en diversos escenarios a nivel nacional, tanto como solista o junto a la Orquesta Los Gatos de San Miguel de Bolívar, además se ha desempeñado como locutor en distintos medios de comunicación de la provincia de Bolívar.

Tabla 15 *Entrevista a Víctor Pazmiño*

Pregunta	Respuesta	Análisis
Desde su experiencia como artista y vocalista de la orquesta musical Los Gatos de San Miguel de Bolívar, ¿qué significado cultural tiene la canción A mi lindo Ecuador dentro de su repertorio?	El tema A mi lindo Ecuador, es un tema muy inspirador, cada uno de nosotros como artistas ecuatorianos nos identifica mucho con nuestras raíces, con nuestra forma de expresar la música a todo nuestro público ya que nosotros somos quienes les hacemos bailar y disfrutar, más que toda la canción es un himno para todos los cantantes de música popular.	En este ítem podemos identificar la valoración que tienen los artistas ecuatorianos con la canción A mi lindo Ecuador, esa inyección de emoción que le ponen al momento de interpretar este tema dentro y fuera del Ecuador, promoviendo activamente el significado cultural que tiene la canción.

<p>¿Cómo reacciona el público especialmente los jóvenes cuando interpretan esta canción en sus conciertos?</p>	<p>La reacción del público es muy favorable, porque realmente es una canción en la cual ellos también se identifican con el sentimiento de ser ecuatoriano, hablemos en sí de la juventud, es una canción que ellos practicante se identifican como personas, se identifican de donde realmente ellos provienen y de donde ellos prácticamente nacieron, de un país rico en cultura, gastronomía, en si más que todo cuando los jóvenes emigran al extranjero para ellos es como un golpe escuchar el tema A mi lindo Ecuador regresar y añorar a su país que los vio nacer.</p>	<p>En esta pregunta identificamos que el sentimiento de ser ecuatoriano no está perdida, pero si debilitado, al tener esta canción acogida de forma grupal y notar brechas individuales, es crucial porque aún estamos en una etapa donde la correcta identificación de los jóvenes por una simbología cultural lo llevan dentro de sus corazones, pero les cuesta expresar debido a cuestionamientos de su círculo social.</p>
<p>¿Considera que la canción A mi lindo Ecuador fortalece el sentido de identidad y pertenencia al país?</p>	<p>Claro, si fortalece mucho porque realmente es algo en lo cual nos identificamos nosotros como realmente unos ecuatorianos hechos y derechos, una nacionalidad la cual es muy importante para</p>	<p>Con la respuesta se puede constatar que el fortalecimiento de la identidad cultural local se atribuye a toda la población porque es un icono nacional de relevancia</p>

	<p>nosotros como personas y seres humanos, la variedad de atributos que se encuentra en este país lo hace único y no solo a nosotros como artistas sino a toda la población</p>	<p>que tiene peso, por su estructura en el discurso como en la melodía.</p>
<p>En su opinión ¿qué diferencias existen entre las canciones nacionales comerciales y este tipo de canciones más representativas y culturales?</p>	<p>En este caso a punto de tratar A mi lindo Ecuador, recalando otras canciones como collar de lágrimas en fin tantas músicas que hay y que hacen recordar a nuestros seres queridos, en un collar de lágrimas podemos decir y tratar de recordar a nuestros seres queridos que ya no están con nosotros aquí en la tierra sino ya están gozando de la gracia de Dios, igual la canción A mi lindo Ecuador algunas personas que tuvieron un familiar lejos y que fallezcan en otro país y que regresen acá prácticamente ya en un féretro, en una caja y a razón de otro tipo de música como</p>	<p>En esta pregunta nos manifiesta la diferencia que existe debido a que se siente como una narración de vida que conecta el contenido simbólico nacional y social con migración, pérdida y un vínculo con la tierra natal que se asocia con la memoria e identidad con lazos afectivos, las emociones colectivas observadas se diluyen en producciones comerciales porque se identifica una perspectiva individual sin sentimientos de</p>

	<p>una cumbia, merengue, salsa, un paseíto, en la cual la gente se alegra y dice con esa canción yo bailo, disfruto e incluso con esta canción enamore a mi mujer se puede decir, canciones que involucran emociones por alguien más no por un lugar.</p>	<p>arraigo que fortalecen el sentido de pertenencia</p>
<p>¿Cree usted que la canción A mi lindo Ecuador debería tener más espacio en la población adolescente del país?</p>	<p>Recordemos que esta canción es algo que prácticamente muy educativa porque realmente las personas se han olvidado un poco de esos valores, de donde vienen, de donde nacieron, podemos decir de este caso si uno nació en Chimbo, pero en una parroquia y me voy a vivir en otro lado, empiezan a decir es que yo soy quiteño, yo soy ambateño, yo soy riobambeño, porque ya llevo tantos años viviendo aquí, un ejemplo en Quito o Guayaquil, unos se olvidan de</p>	<p>El entrevistado nos menciona que en este contexto la canción se convierte en un recordatorio simbólico del origen y la historia personal y colectiva debido a que muchas personas tienen a desvincularse de su lugar de origen cuando hay migración interna en el país por distintos factores que debilitan las raíces locales, la educación u el potencial que tienen la canción desde la educación debe reforzar</p>

	sus raíces y empiezan a decir no me identifico con esa canción, por ello es importante reforzar el civismo para fortalecer la identidad de los jóvenes.	elementos que no solo transmiten un mensaje artístico sino un mensaje de amor y de humildad
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 13/02/2026

Entrevista realizada al Doctor Francisco Moreno del Pozo Taita carnaval del club social San Francisco 2026

Doctor en ciencias pedagógicas, licenciado en ciencias de la educación y abogado de los tribunales del Ecuador, Nacido en Chimbo, provincia de Bolívar, Ecuador. Figura representativa dentro de la comunidad chimbeña y actual Taita carnaval del club Social San Francisco.

Tabla 16 *Entrevista Francisco Moreno*

Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Qué significa para usted asumir el rol del Taita Carnaval de uno de los clubes más icónicos e importantes dentro de San José de Chimbo?	Soy actualmente Taita Carnaval del Club San Francisco y efectivamente, nosotros hemos trabajado de una forma organizada, se hizo un show, un espectáculo, en donde recibimos y doy un agradecimiento formal a todo el pueblo de Chimbo	En esta pregunta podemos destacar el nivel de compromiso que existe por parte de los ciudadanos referentes del cantón donde su predisposición a participar en eventos culturales reafirma el compromiso con fortalecer la identidad cultural de las generaciones presentes y futuras debido a que los miembros del

		club son personas que tienen edades de 1 año en adelante.
¿Cree usted que se ha diversificado la celebración del carnaval dentro de la provincia y también dentro de la localidad?	En la provincia Bolívar, nosotros vemos de que se celebra en cada uno de los cantones y también ahora ha irradiado hacia las diferentes instituciones como la Universidad Estatal de Bolívar y también en los pueblos como San José de Chimbo, de donde soy oriundo, hemos realizado también un carnaval desde los clubs.	El entrevistado destaca la importancia de incentivar a la participación de instituciones de educación, así como de los mismos habitantes que deben empoderarse de la esencia de la cultura local para que perdure en el tiempo
¿La música es una forma de transmisión identitaria que va perdiendo popularidad por su melodía?	La melodía es triste, si ustedes se dan cuentan, como los versos y coplas del carnaval, entonces todo es una variedad representativa de la identidad propia de nuestra gente, de nuestra tierra, y hoy ya	En esta pregunta la comparación que existe entre la música nacional y la música local es necesaria debido a que la popularidad es un medidor contante de lo que, si es apetecible por las personas y

	<p>hay una evolución donde vienen otros tipos de artistas, en donde la gente tiene que también adaptarse, porque todo va a un proceso de evolución y lógicamente, la gente quiere disfrutar</p>	<p>que no, imaginar que una canción que movió al país durante una de sus crisis hoy no pueda tener un espacio en la memoria y el corazón de los jóvenes es inimaginables con las nuevas tendencias</p>
<p>¿Considera que las tradiciones crean brechas en la vida de las personas y su lugar del que provienen?</p>	<p>Indiscutiblemente, que las tradiciones y las costumbres se van perdiendo. Antes se manejaba con el agua y la, la harina, pero hoy vemos de que prácticamente más se lo ha hecho un sentido mercantilista, dejando a un lado los procesos de integración. Pero que tampoco está mal, porque es la única forma en donde también los pueblos tienen la capacidad de, por lo menos, dinamizar su economía.</p>	<p>El cambio generacional que existe es un dato no menor en esta pregunta puntualiza y detalla eventos y acciones que con el tiempo cambian porque la gente cambia porque el pensamiento ya no es el mismo debido a la ventana que existe por medio de la digitalización y los seres humanos tienen de onde escoger</p>

<p>¿Qué mensaje daría a los jóvenes sobre la importancia de la identidad y valores culturales?</p>	<p>En cuestión de la música si ha evolucionado mucho y hay muchos artistas nacionales, artistas internacionales que también le dan ese toque mágico para que la gente disfrute, yo creo que la gente tiene que analizar porque vivimos en un mundo complejo.</p>	<p>En esta pregunta el mensaje engloba a la música como un complemento para llegar al disfrute que debe ser bien utilizado porque el momento es pasajero pero los recuerdos y las acciones perduran por un tiempo y es mejor mantener mesura con lo que sucede en nuestro alrededor.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 13/02/2026

4.2 Discusión de resultados

Tanto las encuestas aplicadas a los estudiantes, como las entrevistas realizadas a actores del ámbito musical y comunicacional permiten analizar los aspectos ligados a nuestra investigación como son, la música y la identidad cultural local

Dentro del aspecto musical, las encuestas evidencian que la música nacional ecuatoriana forma parte de la vida cotidiana de los estudiantes, ya que la mayoría manifestó escucharla siempre o frecuentemente. Además, un porcentaje considerable dedica a varias horas al día a escuchar este tipo de música y lo hace principalmente en compañía de su familia, lo que demuestra que su consumo no es aislado sino compartido con su entorno de transmisión cultural.

Este dato se relaciona con las entrevistas, donde se resalta que canciones como A mi lindo Ecuador no solo se escuchan, sino que están asociadas a recuerdos, vivencias familiares, migración y vínculos con la tierra natal. Víctor Hugo Pazmiño coincide en que este tipo de música permanece en la memoria colectiva porque está ligada a las experiencias de vida, a diferencia de la música comercial que se asocia más al entretenimiento pasajero. Por lo tanto, se evidencia que la música nacional si está presente en el contexto sociocultural juvenil, no solo como sonido, sino como parte del entorno familiar y emocional.

Dentro del aspecto cultural la mayoría de los estudiantes se siente identificado con la música nacional y considera que la identidad cultural es importante, asimismo, los jóvenes reconocen que la cultura está compuesta por más elementos que solo la música,

entre ellos destaca la gastronomía, tradiciones, historia sin embargo, también se identificó que una parte significativa percibe que la identidad cultural local se está debilitando en Chimbo, esta percepción puede estar vinculada a influencias externas y a la pérdida progresiva de prácticas tradicionales.

Las entrevistas refuerzan esta idea, que los participantes mencionan que muchas personas especialmente los jóvenes, tienden a desvincularse de su lugar de origen y olvidar sus raíces. En este contexto las canciones representativas como A mi lindo Ecuador son vistas como recordatorios simbólicos que muestran pertenencia y amor por un lugar que está fijo, pero al que anhelan volver.

CONCLUSIONES:

- El análisis realizado sobre la música nacional, específicamente en el caso de la canción A mi lindo Ecuador presenta una conexión con elementos identitarios simbólicos que buscan trascender en el tiempo y fortalecer el sentido de pertenencia con elementos que van más allá de la ubicación geográfica, extensión territorial e idiosincrasia social, por tanto se evidencia que la canción presenta un mensaje cultural que valora la identidad de los pueblos, convirtiéndose en como un icono nacionalista por dar a conocer detalles que consolidan una memoria colectiva educada.
- Se logró identificar la importancia del material musical constituido por ritmos y letras que trascienden más allá de lo convencional, elementos que crean una identidad cultural comercial que no se mezcla con lo formal, sino que permite ser utilizada en diferentes campos dentro del diario vivir de cada uno de los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, esto nos permite darle una apropiación simbólica al público que se encuentra dentro y fuera su territorio natal, fortaleciendo la unidad con una narrativa integral que une diferentes culturas bajo una identidad grupal compartida.
- El análisis de los resultados permitió evidenciar que los estudiantes tienen preferencia por géneros musicales extranjeros debido a factores como el avance de la tecnología y la globalización, por otro lado los valores tradicionales ageneracionales identitarios se transmiten en su diario vivir, desde un enfoque comunicacional demuestra que el potencial de la música tradicional que a pesar de su desigualdad en su distribución compite activamente y lucha por crear un sentido de pertenencia que quede grabado en la memoria de los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Comunicación artículo 103, donde se menciona que los medios de comunicación en dentro de su programación deberán exponer al menos el 50% de contenidos netamente ecuatorianos, dentro de los horarios de mayor audiencia y programas estelares.

- Se sugiere promover la difusión de canciones ecuatorianas que contengan un gran nivel identitario, con el propósito de mantener una valoración constante dentro de la integridad cultural local, una correcta representación permitiría preservar en el tiempo aspectos desconocidos o infravalorados sobre lugares, tradiciones, o habilidades locales que permitan conocer y entender su historia.

- Equiparar la promoción de música tradicional en eventos realizados por instituciones públicas como los GADs provinciales, cantonales, parroquiales con el fin de dar una mayor visibilización al talento musical nacional, en una convivencia de armonía con la comunidad aceptando las raíces de cada una de las localidades.

CAPÍTULO V

5. Propuesta

Blog cultural digital: AMLEC – A mi lindo Ecuador Corina

5.1. Eslogan

“La música, un arte para fortalecer la identidad”

5.2. Justificación

El presente blog tiene como finalidad el análisis cultural de la canción A mi lindo Ecuador, en los jóvenes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, dentro de su propósito se identifica el facilitar la circulación de información los resultados de la investigación, lo que permitirá acercar el conocimiento investigativo a la sociedad, utilizando un lenguaje claro en formatos digitales accesibles. Según Molina et al., (2016) el propósito de los blogs se destaca en concentrar la atención del estudiante dentro de la búsqueda del material que sirva en la construcción de nuevo conocimiento con estrategias pertinentes que desarrollen un interés dentro de la información en el cual se abarca los primeros pasos de la investigación académica en los educandos.

Los estudiantes son usuarios que forman parte del ecosistema de las investigaciones con herramientas de comunicación digital, el tipo de estudio tratado se centra en información cultural, detalles socioculturales, información educativa, detalles musicales; partiendo de las tradiciones, costumbres y el fortalecimiento de valores, para una construcción representativa del sentido de pertenencia y amor patriótico, según los datos obtenidos, mismos que se han contrastado, valorado y además evidencian una limitada identidad cultural en el ámbito artístico musical.

Con estos datos se considera pertinente diseñar el blog A mi lindo Ecuador Corina (AMLEC), el mismo que en su contenido presenta datos relevantes sobre la identidad cultural y pertenencia patriótica en los jóvenes hacia su territorio, esta estrategia digital tiene varios beneficios con relación a otras herramientas como el podcast, campañas en redes sociales, videos, entre otros. Un blog tiene la facilidad de que por medio de la lectura ayuda a la

comprensión de los estudiantes sobre el tema planteado desarrollando la capacidad de síntesis al momento de transmitir el contenido.

Dentro de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, ubicado en el cantón Chimbo de la provincia Bolívar, objeto de estudio de esta investigación permite presentar información digital, elemento importante para mantener informada a la comunidad especialmente a través de plataformas digitales como es el caso del blog, en este contexto el presente producto comunicacional retoma el formato de blog como un espacio adecuado para la difusión de contenidos culturales que recuperan el significado histórico, social y simbólico de la música tradicional ecuatoriana, permitiendo que tengan una rápida identificación de los elementos nacionales y se familiaricen con su herencia cultural.

El blog a más de ser una herramienta informativa para los jóvenes es un espacio donde pueden interactuar, expresar sus ideas, opiniones con relación la influencia de la música en la cultura de forma particular la canción A mi lindo Ecuador, estos espacios interactivos sirven para generar conciencia social

5.2. Objetivos comunicacionales del blog

- Divulgar los principales resultados obtenidos en la investigación con recursos interactivos para el fortalecimiento de la identidad cultural
- Producir contenidos interactivos que permitan fortalecer la identidad cultural a través de la canción A mi lindo Ecuador en formato digital para su consumo en las audiencias diversas
- Promover la visibilidad de la importancia de la música tradicional como elemento de fortalecimiento de la identidad cultural

5.3. Estructura del blog A mi lindo Ecuador

Tabla 17 *Estructura blog*

Sección	Nombre de la pestaña	Contenido que incluye	Tarea comunicacional que cumple
1	Página principal	Imágenes y videos representativos del Ecuador, datos informativos generales y textos que divulgan los resultados	Introducir al usuario a través de una presentación por medio del objetivo y título de la tesis, además de tener enlaces e información a datos introductorios del trabajo de titulación.
2	Introducción	Resumen del trabajo de titulación además de los objetivos generales y específicos del proyecto.	Informar sobre los enfoques, instrumentos de investigación, palabras clave, e identificar los principales objetivos de la investigación.
3	Identidad Local	Reseña sobre la cultura, calendario de festividades	Adentrarnos en detalles sobre el valor que tienen los Chimbeños y lo enriquecedor de sus edificaciones, las expresiones culturales y de fe.
4	Desarrollo	Gráficos de las encuestas con sus respectivos análisis, elementos interactivos con las entrevistas realizadas	Socializar los resultados
5	Galería de imágenes	Campo donde se posteará imágenes de referencias	Respaldo de actores locales

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 20/02/2026

5.4. Diseño del blog A mi lindo Ecuador

Tabla 18 *Diseño blog*

Nombre de la Sección	Contenido de la sección
Portada	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del blog• Objetivo• Eslogan• Justificación• Imágenes• Reseñas
Introducción	<ul style="list-style-type: none">• Importancia de la identidad cultural• Simbología de la canción A mi lindo Ecuador en la identidad ecuatoriana• Importancia de la implementación en los jóvenes estudiantes
Identidad Local	<ul style="list-style-type: none">• Valores tradicionales• Relación de la canción A mi lindo Ecuador y la música local caso carnaval• Participaciones de los estudiantes en manifestaciones culturales locales
Divulgación de datos	<ul style="list-style-type: none">• Resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes• Análisis de las entrevistas realizadas• Recomendaciones y conclusiones
Galería de imágenes	<ul style="list-style-type: none">• Fotografías de eventos culturales• Fotografías de los entrevistados• Fotografías de la aplicación de la encuesta

Nota: Elaborado por Jorge Gordillo 26/02/2026

5.5. Estrategia de implementación, funcionamiento y sostenibilidad del blog cultural

El presente blog cultural propuesto en este trabajo de investigación se sitúa como un espacio digital que contribuye a la exploración de la música nacional ecuatoriana y el fortalecimiento de la identidad cultural, tomando como referencia los datos obtenidos. Mediante este blog expuesto como producto comunicacional digital permitirá que los usuarios obtengan una facilidad al momento de consultar información relevante sobre la identidad cultural local con formas dinámicas y organizadas.

El funcionamiento del blog se basa en la división de diferentes secciones con una navegación sencilla y comprensible, cada una de las pestañas dentro del blog están nutridas con información de identidad cultural, resultados de investigación, así como la galería de imágenes que permiten evidenciar datos importantes a través de ilustraciones, toda esta estructura está diseñada para ofrecer al lector la posibilidad de encontrar información más rápida y contrastada por instituciones educativas de nivel medio y superior, además de actores importantes dentro de la sociedad local.

Respecto a la estrategia de difusión, se plantea que el blog pueda ser compartido mediante canales digitales como redes sociales, con la finalidad de consolidar la meta de diversificar el alcance y distribución entre estudiantes, docentes y sociedad en general.

Para su implementación se consideró dividir en dos fases:

La primera fase consta en el desarrollo del producto comunicacional dentro del proceso investigativo con atribuciones en el diseño de la estructura del blog, organización de secciones, incorporación información a cada una de las secciones y publicación de contenidos derivados en de la investigación.

La segunda fase se proyecta como una continuidad dentro del proceso investigativo adyacente a la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, con la finalidad de ofrecer una sostenibilidad durante el periodo de tiempo y la actualización de contenidos culturales, así como el uso de redes sociales para su difusión a gran escala.

En este sentido el blog presenta todas las cualidades mencionadas de calidad, establecidas para el funcionamiento y proyección del blog.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Aguilar Heras, O. M., & Arismendis Reascos, L. D. (2025). *Comunicación intercultural y su influencia en la identidad afro ecuatoriana en el cantón San Lorenzo, período julio- diciembre 2024*. Trabajo de integración curricular, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, Guaranda. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/8829>

Allauca Amaguaya, J. C., & Guamán Torres, X. M. (2018). *Música urbana y su influencia cultural: caso de los jóvenes de la parroquia San Juan de Chimborazo, periodo junio-diciembre 2017*. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo, 2018. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5154>

Andrade Armijos, R. D. (2016). *LA MÚSICA ECUATORIANA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS Y LOS JÓVENES DEL ORATORIO PASTORAL DE LA CUASI-PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE CARIGÁN DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO 2014-2015*. Tesis, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA DE EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN, Loja. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://dspace.unl.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a988033c-6972-426d-91cc-0ff068b87d8b/content>

Arias, F. G. (2012). *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Introducción a la metodología científica* (6 ed.). Caracas, República Bolivariana de Venezuela: EPISTEME, C.A. Recuperado el 22 de 12 de 2025, de <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>

Armero, C., Rodríguez, P., & de la Torre Hernández, J. M. (2022). Una pequeña mirada a la estadística bayesiana. *REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA REC: INTERVENTIONALCARDIOLOGY*, 207-215.

<https://doi.org/https://doi.org/10.24875/RECIC.M22000284>

Asamblea Constituyente. (20 de 10 de 2008). *Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador*. Recuperado el 25 de 01 de 2026, de Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador.

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional. (20 de 02 de 2019). *Telecomunicaciones*. Recuperado el 15 de 01 de 2026, de

Telecomunicaciones. <https://telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

Asamblea Nacional. (19 de 04 de 2021). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 01 de 01 de 2026, de

Ministerio de Educación. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf

Barbero, J. M. (2008). Comunicación y culturas en América Latina. *Anthropos. Huellas del*

conocimiento(219), 167-189. Recuperado el 10 de 01 de 2026, de

<https://share.google/DJY5QawhgqgQHbCgT>

Basart Muñoz, J. M. (2004). Conocimiento y método en Descartes, Pascal y Leibniz. *Red de Revistas*

Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 11(1), 105-111. Recuperado el 21 de

01 de 2026, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10411113>

Bautista Rico, A. F. (28 de 12 de 2024). La música como herramienta para el reconocimiento de la

diversidad cultural como medio de transformación social en la vereda Monte dentro,

Pamplona, Norte de Santander. *Revista Investigación & Praxis en CS Sociales*, 11.

<https://doi.org/https://doi.org/10.24054/ripics.v3i2.3492>

BBVA. (19 de 05 de 2025). *La diversidad cultural y su relevancia en la sociedad actual*. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de BBVA. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-diversidad-cultural-y-que-importancia-tiene-en-nuestros-dias/>

Briones Walter, W., Game Mendoza, K., Vinueza Burgos, C., & Icaza Rivera, D. (15 de 11 de 2019). EL FOMENTO DE LA MÚSICA POPULAR Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ECUATORIANOS. *Cultura y Sociedad*, 2(2), 171-176. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/236>

Cáceres López, M. A. (2021). *LA COMUNICACIÓN Y EL MODELO DE LASSWEL, ANÁLISIS DE LA VIGENCIA DE LA AGUJA HIPODÉRMICA EN TIEMPOS ACTUALES*. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL. Quito: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 2021. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19923/1/UPS-TTQ250.pdf>

Cachiguango Lema, S. S. (2024). “ANÁLISIS DEL CONSUMO DE REDES SOCIALES Y SU IMPACTO EN LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ADOLESCENTES KICHWA, PARROQUIA MIGUEL EGAS CABEZAS EN OTAVALO”. Tesis, Ibarra. Recuperado el 22 de 12 de 2025, de <https://repositorio.utn.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/16037/5/FECYT%204562%20TRABAJO%20DE%20GRADO-corregido.pdf>

Capa Plascencia, M. J. (2014). *La música global y su incidencia en la creación de géneros musicales ecuatorianos en la asociación de artistas profesionales en la ciudad de Loja*. Tesis de grado, Universidad de Cuenca, Facultad de Artes, Cuenca. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20987>

Castellanos Soria, V. I., & Jácome Ponce, F. P. (2022). *Diversidad musical ecuatoriana en el desarrollo de la identidad cultural de los infantes de 4 a 5 años*. Universidad Central del Ecuador . Quito: UCE.

Recuperado el 03 de 02 de 2026, de

<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/4bd3a667-f022-46da-ba08-a7e47da90806/content>

Cazau, P. (2006). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES*. Buenos Aires, Argentina.

Recuperado el 20 de 01 de 2026, de https://educacionparatodalavida.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/10/cazau_pablo_-_introduccion_a_la_investigacion.pdf

Condori Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra., (pág. 16). Recuperado el 21 de 01 de 2026, de

<http://academica.org/cporfirio/18.pdf>

Congreso Nacional del Ecuador. (03 de 07 de 2003). *Consejo de Igualdad Intergeneracional*. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de Consejo de Igualdad Intergeneracional.

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

Cueva Luza, T., Jara Córdova, O., Arias Gonzáles , J., Flores Limo, F., & Balmaceda Flores, C. (2023).

Métodos mixtos de investigación para principiantes. Puno, Perú: Instituto Universitario de

Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/DOI: 10.35622/inudi.b.106>

Da Viá, E. (16 de 07 de 2023). Cómo se forja la cultura personal (cultura animi). *Memo*. Recuperado el 24

de 01 de 2026, de <https://www.memo.com.ar/opinion/cultura-animi/>

Dávila Newman , G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. (U. P. Libertador, Ed.) *Laurus Revista de Educación*, 12, 180-

205. Recuperado el 20 de 01 de 2026, de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>

- Ecuador, P. d. (19 de 10 de 2010). *Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador*. Recuperado el 12 de 01 de 2026, de Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Equipo editorial, Etecé. (25 de 02 de 2025). *Enciclopedia Humanidades*. Recuperado el 03 de 02 de 2026, de Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/musica/>
- Equipo Significados. (2023). *Significados.com*. (E. d. Significados, Editor) Recuperado el 06 de 02 de 2026, de Significados.com. <https://www.significados.com/musica/>
- Fernández Nuñez, L. (2007). *Butlletí LaRecerca*. boletín de investigación, Barcelona. Recuperado el 2026 de 01 de 2026, de <https://www.ub.edu/idp/web/sites/default/files/fitxes/ficha8-cast.pdf>
- Fernández Poncela, A. M. (2021). Juventudes, definición y autorreflexión. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 10(19), 22-23.
<https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ricsh.v10i19.236>
- Gottlieb, J. (21 de 11 de 2019). Música en todas partes. *The Harvard Gazette*. Recuperado el 6 de 12 de 2025, de <https://news.harvard.edu/gazette/story/2019/11/new-harvard-study-establishes-music-is-universal/>
- Hall, S. (2014). *STUART HALL DESDE EL SUR: LEGADOS Y APROPIACIONES*. Buenos Aires. Recuperado el 10 de 01 de 2026, de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/14637/1/StuartHallDesdeElSur.pdf>
- Harris, M. (2011). *Antropología cultural* (3 ed.). Madrid, España: Alianza. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de

http://www.kaleidoscopio.com.ar/fs_files/user_img/textos_antropologia_cultural/HARRIS_Marvin_Antropologia%20Cultural%20_cap1.pdf

Herrera Flores, A. E., Campi Maldonado, A. T., & Fariño Sánchez, N. D. (04 de 07 de 2021). El modelo de Harold Lasswell aplicado en comunicación digital. Caso: La Posta. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*, 6(3), 275-289. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5659997>

Instituto de Gestión Cultural y Artística. (05 de 04 de 2021). *Instituto de Gestión Cultural y Artística*. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de Instituto de Gestión Cultural y Artística. <https://igeca.net/comunicacion-cultural-definicion-funciones-y-salidas-profesionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Ecuador en cifras*. Ecuador en cifras. <https://cubos.inec.gob.ec/AppCensoEcuador/>

Kiss, T. (19 de 07 de 2025). *concepto*. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de concepto. <https://concepto.de/identidad-cultural/>

Lifeder. (5 de 03 de 2021). *Lifeder*, Expresiones culturales. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de Lifeder. <https://www.lifeder.com/expresiones-culturales/>

Lopera, J. D., Ramírez, C. A., Zuluaga, M. U., & Ortiz, J. (2010). El método analítico. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 2(2). Recuperado el 21 de 01 de 2026, de <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v2n2/v2n2a8.pdf>

López Roldán, P., & Fachelli, S. (2017). *Metodología de la Investigación*. Barcelona. Recuperado el 21 de 01 de 2026, de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsoccaa_cap2-4a2017.pdf

Marcús, J. (23 de 01 de 2011). APUNTES SOBRE EL CONCEPTO DE IDENTIDAD. *INTERSTICIOS*, 5(1), 8. Recuperado el 6 de 12 de 2025, de <https://intersticios.es/article/view/6330/5750>

Mariscal, A. (2017). *Apuntes de Comunicación*. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de Apuntes de Comunicación. <https://apuntescomunicacionuagrm.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/el-funcionalismo-y-la-comunicacion3b3n2.pdf>

Martínez Lara , S. E., Tamez Gonzáles, G., & Ganga Contreras, F. A. (julio-diciembre de 2021). Contexto cultural y características de la institución como estrategias de aculturación. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 7(14), 1-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.29105/pgc7.14-1>

Méndez Guerrero, C. S. (2019). *La construcción de la identidad a través de la música nacional: El pasillo como imaginario de la ecuatorianidad frente a los demás géneros musicales*. Trabajo de titulación, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, Quito. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/44cb430b-06e0-4321-a0b2-1a01f5d7fcc9/content>

Meza Arguello, D. M., Estrada Realpe, K. J., Franco Valdez, J. L., Pazmiño Gómez, G. Y., Luzuriaga Peña, L. L., & Rodríguez Paredes, C. L. (30 de 12 de 2024). La música como vehículo cultural: Impacto de las canciones en la identidad y cohesión social. *Revista Científica Multidisciplinaria Ogma*, 3(3), 55-68. <https://doi.org/https://doi.org/10.69516/xbfv6g57>

Ministerio de cultura y patrimonio. (2014). Recuperado el 06 de 12 de 2025, de Ministerio de cultura y patrimonio. <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/a-mi-lindo-ecuador-cumple-50-anos/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (06 de 2022). *Ministerio de Cultura y Patrimonio*. Ministerio de Cultura y Patrimonio. <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/sites/28/2022/06/Presentaci%C3%B3n-de-resultados-14junio2022.pdf>

Molina Alventosa, J. P., Valencia Peris, A., & Suárez Guerrero, C. (2016). PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE UNA EXPERIENCIA DE USO DIDÁCTICO DE BLOG DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR1. En J. P. Molina Alventosa, A. Valencia Peris, & C. Suárez Guerrero, *Percepción de los estudiantes de una experiencia de uso didáctico de blog docente en Educación Superior* (págs. 91-113). <https://doi.org/DOI: 10.5944/educXX1.15579>

Munguía Pinacho, K. H. (2019). La música como medio para el fortalecimiento de la identidad cultural: el caso de la música de Santiago Pinotepa, Oaxaca9. Recuperado el 17 de 02 de 2026, de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/121703457/Artes-7-6-libre.pdf?1741373617=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSobre+la+Pedagogia+de+las+Artes+para+el.pdf&Expires=1772681266&Signature=ArVh6BxReMiUfrNPL~tr3tTkilc6xGKxSfmn~iLiUbt4d-aW-uL8>

Muñoz Vasco, M. M. (2012). *Identidades musicales ecuatorianas: Diseño, mercadeo y difusión en Quito de una serie de productos radiales sobre musica nacional*. Tesis, Universidad Politécnica Salesiana, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN , Quito. Recuperado el 19 de 01 de 2026, de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2577>

Muñoz, M. M. (2009). IDENTIDADES MUSICALES ECUATORIANAS:DISEÑO, MERCADEO Y DIFUSIÓN EN QUITO DE UNA SERIE DE PRODUCTOS RADIALES SOBRE MUSICA NACIONAL. *IDENTIDADES MUSICALES ECUATORIANAS:DISEÑO, MERCADEO Y DIFUSIÓN EN QUITO DE UNA SERIE DE PRODUCTOS RADIALES SOBRE MUSICA NACIONAL (pregrado)*. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 06 de 12 de 2025, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2577/1/TESIS%20IDENTIDADES%20MUSICALE%20ECUATORIANAS.pdf>

Naranjo Chela, C. S., & Pungaña Aza, J. R. (2024). *SIMBOLISMO DE LA FIESTA TRADICIONAL "SANTOS REYES MAGOS" Y SU INCIDENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA PARROQUIA SALINAS, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2023*. Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda: Universidad Estatal de Bolívar. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de <https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/7544>

Nett, M. (2013). *La Unesco y su lucha por la Diversidad Cultural*. Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de <https://share.google/66Ocv3tmSuy6N782p>

Nietzsche, F. (1985). *LA VOLUNTAD DEL PODER* (1 ed.). Edaf. Recuperado el 06 de 12 de 2025, de https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Friedrich%20Nietzsche%20-%20La%20voluntad%20de%20poder.pdf

Niño De Guzmán Soria, G. O., & González Martínez, E. (31 de Enero de 2023). La música tradicional ecuatoriana como elemento fortalecedor de la identidad cultural en estudiantes de quinto año de educación básica. *CoGnosis*, 8(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.33936/cognosis.v6i0.3098>

Núñez Guanotuña, N. R., & Quintanilla Quintanilla, S. N. (2024). *"EL PERIODISMO COMUNITARIO COMO RECURSO PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN HIPERLOCAL EN LA PARROQUIA LA MAGDALENA, PERIODO AGOSTO 2023 – ENERO 2024"*. Proyecto de titulación, UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. Recuperado el 24 de 01 de 2026, de <https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ae3335f9-33a2-4c97-a72d-9b96ff240408/content>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (02 de 11 de 2001). *Naciones Unidas*. Recuperado el 17 de 01 de 2026, de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>

Peiteado, M. (2004). *METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA EN LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN MUSICAL*. Recuperado el 06 de 12 de 2025, de <https://share.google/Jrqv61hQQZqPcUX91>

Pinos, D. (s.f.). *San José de Chimbo La ciudad que nace en el Tiempo*. Recuperado el 06 de 12 de 2025, de <https://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/2/2020/Junio/T12.pdf>

Raffino et al. (24 de 10 de 2025). *concepto*. concepto. <https://concepto.de/cultura/>

Rolón, A. (23 de 02 de 2013). *Escuela Latinoamericana De Comunicación*. Recuperado el 01 de 02 de 2026, de Escuela Latinoamericana De Comunicación. <https://escuelalatinamericanaufps.blogspot.com/2013/02/escuela.html>

Sacks, O. (2007). *Musicophilia: Tales of Music and the Brain*. Knopf. Recuperado el 10 de 01 de 2026, de <https://cdn.bookey.app/files/pdf/book/es/musicofilia-.pdf>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill / McGraw-Hill Interamericana. Recuperado el 7 de 12 de 2025, de https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill / McGraw-Hill Interamericana. Recuperado el 7 de 12 de 2025

Spotify. (16 de 01 de 2026). *Spotify Top50: Ecuador*. Recuperado el 16 de 01 de 2026, de Spotify Top50: Ecuador. <https://open.spotify.com/playlist/37i9dQZEVXbJlM6nvL1nD1>

Suescúm R., J. M. (Julio de 2019). APROXIMACIÓN AL ANDAMIAJE METODOLÓGICO EN LOS ESTUDIOS ORGANIZACIONALES. *Sapienza Organizacional*, 6(12), 22. Recuperado el 21 de 01 de 2026, de <https://www.redalyc.org/journal/5530/553066097009/553066097009.pdf>

Vargas, C. (17 de 03 de 2020). Música para la política: Platón y el Pitagorismo. *THEORÍA*, 101-122. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2019.36.1129>

Vásquez Vargas, G. E., & Bombón Bombón, J. J. (2025). "COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ARTESANOS DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2024". "COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ARTESANOS DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2024" (pregrado). UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, Guaranda, Bolívar, Ecuador. Recuperado el 06 de 12 de 2025, de <https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/4326fee6-4c7b-4eda-8baa-743cc7784b9b/content>

Veron, E. (01 de 01 de 1998). Entre la epistemología y la comunicación. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 8. Recuperado el 18 de 01 de 2026, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC9899110149A/7405>

YouTube. (16 de 01 de 2026). *YouTube Música*. Recuperado el 16 de 01 de 2026, de YouTube Música. <https://www.youtube.com/channel/UC-9-kyTW8ZkZNDHQJ6FgpwQ>

ANEXOS

Certificado Compilatio



Certificado de análisis
Compilatio Magister+ | UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR (UEB)

Jorge Gordillo

ID : 84523e11faf60ad2ae693436ff5777e7ce456c8b



4%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : Jorge Gordillo.bt
Tamaño del archivo original : 499,49 kB
Número de palabras : 18.537
Número de caracteres : 120893

Depositante : PILAR JANETH CHAVEZ CHACAN
Fecha de depósito : 18 de marzo de 2026
Tipo de carga : Interface
Fecha de fin de análisis : 18 de marzo de 2026

Resumen (sección 1/2)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :

Similitudes 10%

Sintáctica 10% Semántica No medido

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA 3%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA. Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos 1%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua. Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



No incluido en el porcentaje de textos sospechosos :

Textos entre comillas 3%

Pasajes entre comillas, a menudo indicativos de una cita.

Fuentes de similitudes (sección 2/2)

Similitudes

10%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Fuente principal detectada

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones
1	 Declaración Universal de la UNESCO sobre la... www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-de...	1%	
2	 www.congope.gob.ec www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/A...	1%	
3	 Documento de otro usuario #426460 Viene de de otro grupo	1%	
4	 Documento de otro usuario #499054 Viene de de otro grupo	<1%	
5	 Documento de otro usuario #149280 Viene de de otro grupo	<1%	
6	 Documento de otro usuario #163327 Viene de de otro grupo	<1%	
7	 gcedclearinghouse.org gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/[...	<1%	
8	 Documento de otro usuario #449428 Viene de de otro grupo	<1%	
9	 Documento de otro usuario #089710 Viene de de otro grupo	<1%	
10	 Documento de otro usuario #665440 Viene de de otro grupo	<1%	

Aprobación de la Institución Educativa

Chimbo, 17 de diciembre del 2025.

Magíster.

Fredy Carranza N.

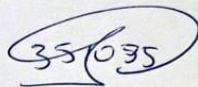
Rector de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente yo Jorge Humberto Gordillo Llamuca con cédula de identidad número 0202055133, estudiante de octavo semestre de la carrera de comunicación de la Universidad Estatal de Bolívar, me dirijo a usted para solicitarle su apoyo y autorización para realizar el trabajo de titulación en su institución, denominado **LA MÚSICA, HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL, CASO: CANCIÓN "A MI LINDO ECUADOR" AUTOR RUBÉN BARBA, EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA – CHIMBO, PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2025**

Agradezco de antemano su atención y apoyo, quedando a la espera de su amable respuesta para proceder con el desarrollo de la investigación.

Atentamente,



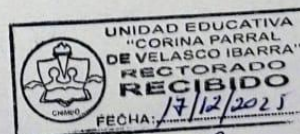
Firma

0202055133

Jorge Humberto Gordillo Llamuca

Estudiante de comunicación de la Universidad Estatal de Bolívar

0978845116



Anexo: Instrumento de recolección de datos

Anexo 1:



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
CARRERA DE COMUNICACIÓN (HÍBRIDA)



Encuesta: Realizada a los estudiantes de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra, cantón Chimbo, provincia de Bolívar sobre el tema de investigación La música, herramienta de fortalecimiento para la identidad cultural local, caso: canción “A mi lindo Ecuador” autor Rubén Barba, en La Unidad Educativa Corina Parral De Velasco Ibarra - Chimbo, periodo agosto–diciembre 2025.

Objetivo: Esta encuesta tiene como objetivo recolectar información para analizar el conocimiento actual de los estudios y su percepción con los elementos patrióticos y culturales que se encuentran en la canción A mi lindo Ecuador de Rubén Barba.

Instrucciones: Marque con un X la respuesta correcta

1-. ¿Qué sensaciones le transmite escuchar música?

- Alegría
- Tristeza
- Ansiedad
- Nostalgia
- Ninguna

2.- ¿Cree usted que la música es una forma de unir generaciones?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.- ¿Con que frecuencia escucha música nacional?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

4.- ¿En qué momento del día usted escucha música nacional?

- Mañana
- Tarde
- Noche
- Madrugada

5.- ¿Qué tiempo dedica para consumir música nacional

- Menos de 30 minutos
- Entre 30 minutos y 1 hora
- Entre 1 hora y 2 horas
- Más de 2 horas

6.- ¿Con quien comparte el consumo de música nacional?

- Solo
- Familia
- Amigos
- Otros

7.- ¿Comparte algún interés por la música nacional?

- Siempre
- Frecuentemente
- Ocasionalmente
- Rara vez
- Nunca

8.- ¿Se siente identificado con la música nacional?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9.- Qué se le viene primero a la mente cuando escucha los siguientes términos; ¿Cultura, Identidad cultural?

- Música
- Comida
- Historia
- Arte
- Vestimenta

10.- ¿Qué importante es para usted la identidad cultural?

- Nada importante
- Poco importante
- Medianamente importante
- Importante
- Muy importante

11.- ¿Cuáles son los aspectos que mas le gustan de su cultura local?

- Música
- Tradiciones y festividades
- Gastronomía

Otros

12.- ¿Cree usted que se a perdido o debilitado la identidad cultural local en Chimbo?

No, para nada

Poco

Moderadamente

Mucho

Si, totalmente



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA



CARRERA DE COMUNICACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTAS

Proyecto de titulación: La música, herramienta de fortalecimiento para la identidad cultural local, caso: canción A mi Lindo Ecuador autor Rubén Barba, en La Unidad Educativa Corina Parral De Velasco Ibarra - Chimbo, periodo agosto–diciembre 2025.

Objetivo: Comprender las diferentes perspectivas de la música y su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural local.

Entrevistado:

Lic.: Oswaldo Zaruma

Docente (Universidad Estatal de Bolívar)

1. Desde la antropología ¿Qué papel considera que cumple la música tradicional en el fortalecimiento de la identidad cultural local?
2. ¿Cómo influye la música tradicional para fomentar la pertenencia cultural que se transmite entre generaciones?
3. En su criterio ¿actualmente qué factores socioculturales influyen en la aceptación o rechazo de la música tradicional en los estudiantes?
4. ¿Cuáles son los principales retos que afrontan las expresiones culturales para ser más atractivas para las nuevas generaciones?
5. ¿Qué estrategias comunicacionales o culturales se consideran óptimas para la revalorización de la cultura local?

Entrevistado:

Sr: Víctor Hugo Pazmiño

Vocalista (Orquesta los Gatos de San Miguel de Bolívar)

1. Desde su experiencia como artista y vocalista de la orquesta musical Los Gatos de San Miguel de Bolívar, ¿qué significado cultural tiene la canción A mi lindo Ecuador dentro de su repertorio?
2. ¿Cómo reacciona el público especialmente los jóvenes cuando interpretan esta canción en sus conciertos?
3. ¿Considera que la canción A mi lindo Ecuador fortalece el sentido de identidad y pertenencia al país?
4. En su opinión ¿qué diferencias existen entre las canciones nacionales comerciales y este tipo de canciones más representativas y culturales?

¿Cree usted que la canción A mi lindo Ecuador debería tener más espacio en la población adolescente del país?

Entrevistado:

Doctor Francisco Moreno del Pozo

Taita carnaval del club social San Francisco 2026

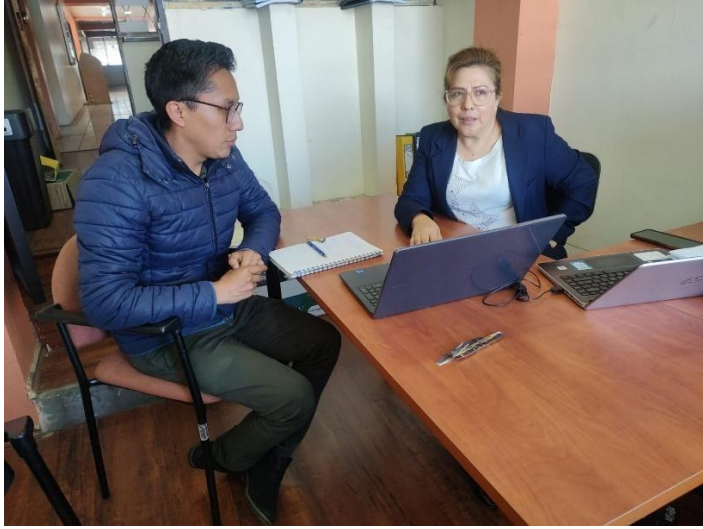
1. ¿Qué significa para usted asumir el rol del Taita Carnaval de uno de los clubes más icónicos e importantes dentro de San José de Chimbo?
2. ¿Cree usted que se ha diversificado la celebración del carnaval dentro de la provincia y también dentro de la localidad?
3. ¿La música es una forma de transmisión identitaria que va perdiendo popularidad por su melodía?
4. ¿Considera que las tradiciones crean brechas en la vida de las personas y su lugar del que provienen?
5. ¿Qué mensaje daría a los jóvenes sobre la importancia de la identidad y valores culturales?

Anexo 3

FOTOGRAFÍAS:

Revisión tutor y pares académicos









Realización de encuestas en la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra



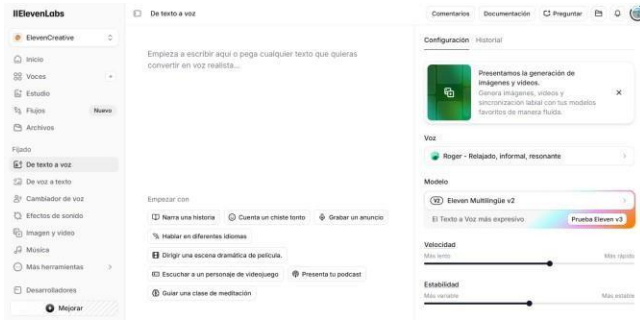


Realización de entrevistas

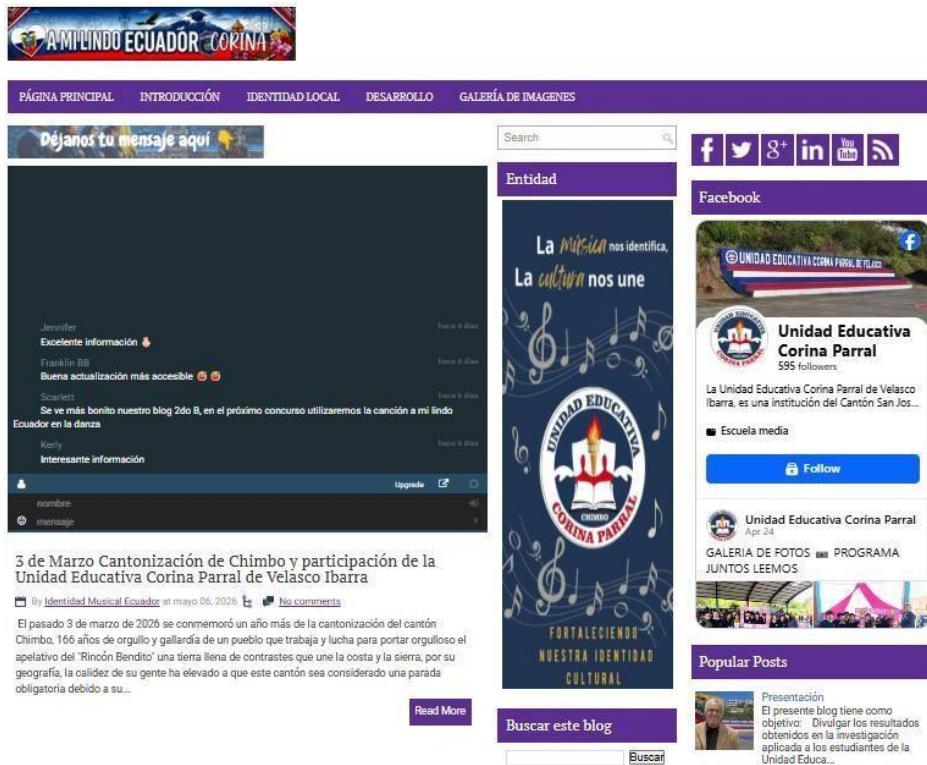




Herramientas utilizadas



Blog



Carnaval 2026 desfile Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

Identidad Musical Ecuador 01 mayo 06, 2026 No comentarios



El pasado 14 de febrero estudiantes, docentes, y todo el personal de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra desfilaron por las calles principales de San José de Chimbo en la tradicional participación de la comparsa del sábado de carnaval. Una contribución a la cultura muy valorada por los asistentes al evento, debido a que la unidad educativa es una institución de prestigio dentro del cantón.



La radiante alegría inyectada por la señorita reina de la institución fue el plus necesario para activar una fiesta tradicional en su paso por el centro de la ciudad, a bordo de su carro alegórico y repartiendo obsequios propios de las festividades.

Galería de imágenes



Participación en el desfile del 3 de Marzo



Participación de los docentes en el desfile de carnaval



Buscar este blog

Con tecnología de Blogger.

Introducción

Identidad local

Desarrollo

Galería de imágenes

Introducción

Identidad local

Desarrollo

Galería de imágenes

GALERIA DE FOTOS PROGRAMA JUNTOS LEEMOS



Popular Posts



Presentación
El presente blog tiene como objetivo: Divulgar los resultados obtenidos en la investigación aplicada a los estudiantes de la Unidad Educa...

3 de Marzo Cantonización de Chimbo y participación de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

El pasado 3 de marzo de 2026 se conmemoró un año más de la cantonización del cantón Chimbo, 166 años de orgullo y gallardía de un pueblo q...



Carnaval 2026 desfile Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

El pasado 14 de febrero estudiantes, docentes y todo el personal de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra desfilaron por la...



Buscar este blog

Con tecnología de Blogger.

Introducción

Identidad local

Desarrollo

Galería de imágenes

Introducción

Identidad local

Desarrollo

Galería de imágenes

GALERIA DE FOTOS PROGRAMA JUNTOS LEEMOS



Popular Posts



Presentación
El presente blog tiene como objetivo: Divulgar los resultados obtenidos en la investigación aplicada a los estudiantes de la Unidad Educa...

3 de Marzo Cantonización de Chimbo y participación de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

El pasado 3 de marzo de 2026 se conmemoró un año más de la cantonización del cantón Chimbo, 166 años de orgullo y gallardía de un pueblo q...



Carnaval 2026 desfile Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra

El pasado 14 de febrero estudiantes, docentes y todo el personal de la Unidad Educativa Corina Parral de Velasco Ibarra desfilaron por la...

Canción a mi lindo Ecuador



Con amor, hoy yo quiero cantar
Sí señor, a mi lindo Ecuador
Con amor, siempre debes decir
Por donde quiera que tú estés: "ecuatoriano soy"

Y mañana, y mañana recordarás
Todo ese inmenso cielo azul
Que un día cobijó

Ese amor, ese amor que tienes aquí
Y te hará regresar al fin
A tu lindo Ecuador



Rubén Barba biografía y condecoraciones

Rubén Barba nació en Quito, desde los 8 años estudió solfeo y cantó. Inició su carrera a los 16 años. Fue considerado como el mejor baladista quiteño. En los años 60 es el único compositor juvenil que enfrentaba a otros internacionales, especialmente de México, Argentina y Chile. Su consolidación artística se efectuó con el nacimiento de la canción "A mi lindo Ecuador" hace 50 años y permanece hasta la actualidad como uno de los temas más cantados por los ecuatorianos, en especial por los compatriotas migrantes. Su canción insigne forma parte del patrimonio cultural del país.

